Municipio de Puerto Lleras, 23 de Octubre de 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO – SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

Esta Secretaria en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y de las recomendaciones de la guía para la elaboración de estudios del sector publicada en el sitio: www.colombiacompra.gov.co para un proceso de contratación de **compraventa** mediante la Modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PESENCIAL con objeto: **"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDOS EDUCATIVOS DIGITALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ENTORNOS ESCOLARES EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS – META".**

Se permite hacer análisis del sector económico, relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. De conformidad con lo dispuesto en el documento guía publicado por Colombia Compra Eficiente, El análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes, además el análisis del sector debe cubrir tres áreas, las cuales son: análisis del mercado, análisis de la demanda y análisis de la oferta.

1. ASPECTOS GENERALES:

1.1 ECONOMICO

Productos incluidos en el sector:

El sector económico relacionado con el objeto del presente proceso contractual comprende las actividades de comercialización y suministro de equipos tecnológicos, así como el desarrollo, edición, distribución y licenciamiento de programas informáticos y contenidos educativos digitales, incluyendo los servicios complementarios requeridos para su instalación, configuración, puesta en funcionamiento, capacitación y soporte.

Se trata de un mercado en el que convergen actividades comerciales, tecnológicas y de producción de contenidos digitales, orientadas a facilitar el acceso a herramientas de información, comunicación y aprendizaje mediante dispositivos electrónicos.

En este contexto, los principales bienes, productos y servicios que integran el sector son los siguientes:

1. Equipos tecnológicos y dispositivos electrónicos. Comprende tabletas electrónicas, computadores portátiles, computadores de escritorio y otros dispositivos informáticos destinados al procesamiento, almacenamiento y visualización de información. Incluye sus componentes, accesorios, cargadores, dispositivos de conectividad y demás elementos necesarios para su utilización.

2. Programas informáticos y aplicaciones educativas. Comprende software educativo, aplicaciones móviles, programas interactivos de aprendizaje, herramientas de evaluación académica, plataformas de enseñanza y demás soluciones informáticas destinadas a apoyar los procesos pedagógicos en los diferentes niveles educativos.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

3. Contenidos educativos digitales. Incluye recursos didácticos digitales, libros electrónicos, actividades interactivas, ejercicios de comprensión lectora, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, idiomas, formación ciudadana y demás contenidos curriculares y complementarios, que pueden utilizarse mediante dispositivos tecnológicos, con o sin conexión a internet, de acuerdo con sus características.

4. Licencias y derechos de utilización de software. Comprende la comercialización, distribución y otorgamiento de licencias de uso de programas informáticos y contenidos digitales, así como las autorizaciones requeridas para su instalación, reproducción y utilización en los dispositivos destinados a los usuarios finales.

5. Servicios de instalación, configuración e integración tecnológica. Incluye la instalación y precarga de aplicaciones educativas, configuración de dispositivos, integración del software con los equipos suministrados, verificación de compatibilidad y pruebas de funcionamiento.

6. Servicios de capacitación y apropiación tecnológica. Comprende actividades de formación y acompañamiento dirigidas a docentes, directivos docentes y estudiantes, orientadas al uso adecuado de los dispositivos, aplicaciones y contenidos digitales como herramientas de apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

7. Servicios de soporte técnico, mantenimiento y garantía. Comprende la atención de fallas, asistencia técnica, soporte de aplicaciones, actualizaciones cuando correspondan, gestión de garantías y demás actividades destinadas a asegurar la funcionalidad de las soluciones tecnológicas suministradas.

Para el caso particular del Municipio de Puerto Lleras – Meta, la necesidad se concentra en la adquisición de quinientas veintiuna (521) tabletas electrónicas acompañadas de contenidos educativos digitales para el fortalecimiento de los entornos escolares en las sedes educativas oficiales.

Por consiguiente, el mercado objeto de análisis comprende tanto la oferta de equipos tecnológicos como la disponibilidad de soluciones educativas digitales y los servicios complementarios asociados, teniendo en cuenta que el componente de contenidos representa una participación significativa dentro de la estructura económica de la contratación.

(ii) Agentes que componen el sector:

El sector de comercialización de equipos tecnológicos y contenidos educativos digitales está conformado por diferentes agentes económicos que participan en las etapas de fabricación, importación, desarrollo, distribución, comercialización, instalación y soporte de los productos y servicios.

Su estructura permite identificar los siguientes participantes:

1. Fabricantes de equipos tecnológicos. Son las empresas nacionales o extranjeras encargadas de fabricar tabletas electrónicas, computadores, componentes y demás dispositivos informáticos. Determinan las características de fabricación, condiciones de garantía, disponibilidad de repuestos y especificaciones técnicas de los equipos.

2. Importadores y representantes comerciales de fabricantes. Corresponden a empresas que introducen al mercado colombiano dispositivos tecnológicos fabricados en el exterior y realizan actividades de representación, distribución, comercialización y suministro a otros agentes de la cadena.

3. Mayoristas y distribuidores de tecnología. Son empresas dedicadas a la adquisición y comercialización de equipos informáticos y programas de software, que abastecen a distribuidores minoristas, integradores tecnológicos, instituciones y demás compradores públicos y privados.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

4. Comercializadores y proveedores de equipos tecnológicos. Comprenden personas naturales y jurídicas que ofrecen tabletas, computadores, programas informáticos y soluciones tecnológicas a consumidores finales, instituciones educativas, entidades públicas y organizaciones privadas.

5. Desarrolladores de software y aplicaciones educativas. Son empresas y organizaciones dedicadas al diseño, programación, desarrollo, adaptación y mantenimiento de programas informáticos, aplicaciones móviles y soluciones educativas digitales. Su participación puede comprender tanto productos tecnológicos previamente desarrollados como soluciones elaboradas para necesidades particulares.

6. Editores, productores y titulares de contenidos educativos digitales. Comprenden las personas naturales y jurídicas que crean, producen, editan o poseen derechos patrimoniales sobre aplicaciones, recursos pedagógicos, contenidos multimedia y demás materiales educativos digitales, y que pueden autorizar su comercialización, distribución o utilización conforme a la normativa de propiedad intelectual.

7. Distribuidores y comercializadores de licencias de software. Son agentes que, sin necesariamente desarrollar los programas informáticos, cuentan con las autorizaciones comerciales y jurídicas correspondientes para distribuir, instalar y comercializar licencias de utilización de software y contenidos digitales.

8. Integradores de soluciones tecnológicas. Corresponden a empresas que articulan distintos componentes de hardware, software y servicios complementarios para ofrecer una solución integral. Pueden suministrar equipos de diferentes fabricantes e incorporar aplicaciones propias o licenciadas de terceros, incluyendo su instalación, configuración y puesta en funcionamiento.

9. Prestadores de servicios de capacitación, soporte y asistencia técnica. Son personas naturales y jurídicas especializadas en formación tecnológica, apropiación de herramientas digitales, asistencia informática, mantenimiento, soporte y acompañamiento a los usuarios de las soluciones implementadas.

10. Compradores y usuarios finales. La demanda del sector está conformada por entidades públicas, instituciones educativas, empresas privadas, organizaciones sociales y consumidores particulares que requieren dispositivos electrónicos y soluciones informáticas para desarrollar sus actividades. Dentro del sector público se destacan las entidades territoriales y establecimientos educativos que adelantan proyectos de dotación tecnológica, fortalecimiento educativo y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En relación con el proceso que adelanta el Municipio de Puerto Lleras, se identifica que los potenciales proveedores pueden intervenir en el mercado bajo diferentes modelos comerciales: como desarrolladores directos de contenidos educativos, distribuidores autorizados de aplicaciones pertenecientes a terceros o integradores que suministran conjuntamente los dispositivos electrónicos y las soluciones digitales requeridas.

En consecuencia, el mercado no se encuentra limitado exclusivamente a fabricantes de tabletas o desarrolladores de software, puesto que existen distintos agentes que pueden estructurar y ofrecer soluciones tecnológicas integrales, siempre que cuenten con las condiciones comerciales, técnicas y jurídicas necesarias para suministrar los bienes y contenidos requeridos.

Esta caracterización permite comprender la cadena de suministro y reconocer las diferentes alternativas de oferta, sin que la identificación de un determinado modelo comercial implique, por sí sola, una condición habilitante o una restricción a la participación de los interesados.

(iii) Gremios y asociaciones que participan en el sector

En Colombia, el sector de tecnologías de la información, comercialización de equipos informáticos, desarrollo de software y soluciones digitales cuenta con organizaciones gremiales que representan los intereses de las

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

empresas, promueven la competitividad, contribuyen a la formulación de políticas sectoriales y desarrollan actividades de fortalecimiento empresarial.

Para el presente análisis se identifican las siguientes organizaciones:

1. Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas – FEDESOFT.

Es una organización gremial que representa a las empresas de la industria colombiana del software y las tecnologías informáticas relacionadas. Su actividad está orientada al fortalecimiento de la competitividad empresarial, el desarrollo del talento humano, la innovación, la internacionalización y la generación de información especializada sobre la industria.

Su participación resulta relevante para el presente proceso, considerando que una parte significativa de la contratación corresponde a aplicaciones y contenidos educativos digitales, cuya oferta se relaciona directamente con las actividades de desarrollo, edición, comercialización y mantenimiento de software.

2. Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones – CCIT.

Es una organización gremial que agrupa empresas del sector de informática y telecomunicaciones en Colombia. Desarrolla actividades de representación sectorial, promoción de las tecnologías de la información y las comunicaciones, seguimiento regulatorio y fortalecimiento de la industria.

Su relación con el objeto contractual se encuentra principalmente en el componente de dispositivos informáticos, soluciones tecnológicas, aplicaciones y servicios asociados a la utilización de las TIC.

3. Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI, Cámara de Industria Digital y Servicios.

La ANDI, a través de su Cámara de Industria Digital y Servicios, representa intereses empresariales relacionados con las tecnologías de la información, las telecomunicaciones y los servicios basados en conocimiento.

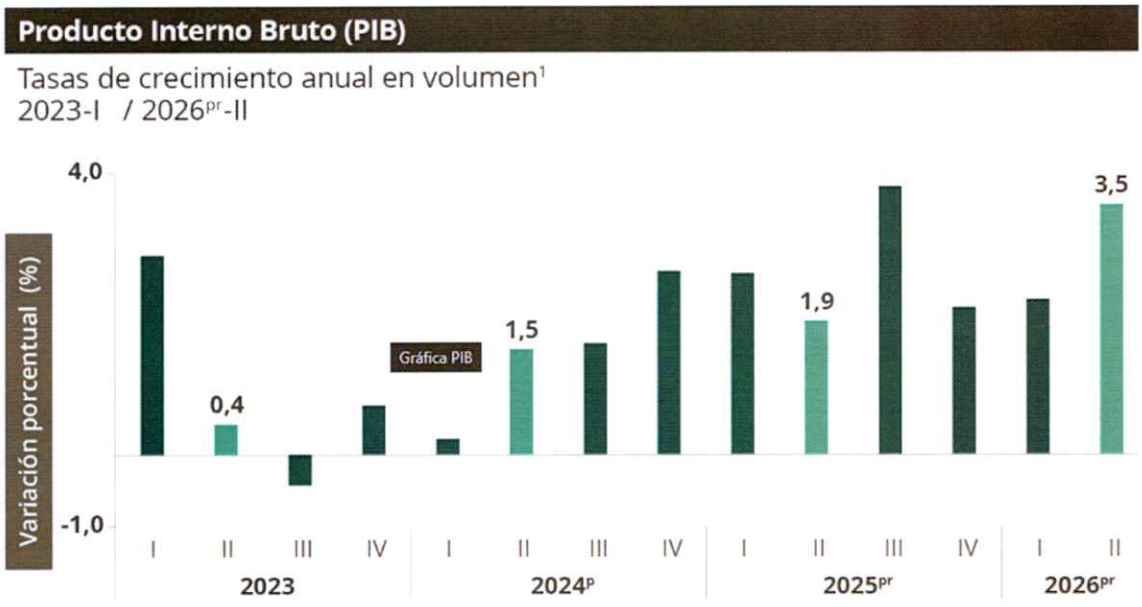
Esta organización promueve iniciativas de transformación digital, productividad, competitividad, innovación y desarrollo empresarial, aspectos vinculados con la oferta de soluciones tecnológicas y servicios digitales.

Su participación es pertinente para la caracterización del mercado, teniendo en cuenta la convergencia entre comercialización de tecnología, desarrollo de software y servicios informáticos que comprende el objeto contractual.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

(iv) Cifras totales de ventas:

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2026 preliminar



PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

DANE

Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

II trimestre de 2026pr

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB T

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

Valor agregado por actividad económica

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

DANE

Boletín técnico
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
II trimestre de 2026pr

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB T

DANE - Producto Interno Bruto (PIB) Información técnica

Para establecer el comportamiento económico del sector relacionado con el objeto contractual, la Entidad consultó la información estadística oficial publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

(DANE), particularmente los resultados de la Encuesta Anual de Comercio (EAC) y la Encuesta Anual de Servicios (EAS), correspondientes al año 2024, publicados en diciembre de 2025.

La utilización de estas fuentes permite identificar la dimensión económica de los mercados vinculados con el suministro de equipos tecnológicos y con el desarrollo, comercialización y prestación de servicios asociados a programas informáticos, los cuales constituyen componentes esenciales del presente proceso de contratación.
Comercialización de equipos tecnológicos y programas informáticos

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Anual de Comercio (EAC) 2024, las empresas objeto de estudio registraron ventas totales por $569,9 billones, de los cuales $329,6 billones correspondieron al comercio al por mayor, equivalente al 57,8 % del total; $181,3 billones al comercio al por menor, equivalente al 31,8 %; y $59,0 billones al comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes y piezas, equivalente al 10,3 %.

Dentro del comercio mayorista, las empresas dedicadas a la comercialización de maquinaria y equipo registraron ventas por $51,8 billones durante 2024.

Estas cifras permiten dimensionar la actividad comercial en la que se encuentran comprendidos los distribuidores y comercializadores de equipos tecnológicos. Sin embargo, debe precisarse que corresponden a agregaciones económicas amplias y no representan exclusivamente las ventas de tabletas electrónicas, computadores o programas informáticos.
En consecuencia, su utilización tiene un propósito de contextualización económica general, sin que puedan interpretarse como una medición específica del mercado objeto de contratación.

Desarrollo de software y servicios informáticos: Por su parte, la Encuesta Anual de Servicios (EAS) 2024 reportó que el subsector de desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas registró ingresos operacionales por $30,119 billones, correspondientes a 457 empresas investigadas.

En el mismo período, este subsector registró una producción bruta de $28,883 billones y un valor agregado de $18,092 billones, evidenciando su importancia dentro de las actividades económicas vinculadas con las tecnologías de la información.

Adicionalmente, de acuerdo con los resultados de evolución de la EAS, los ingresos operacionales de este subsector presentaron una variación positiva del 5,5 % en 2024 frente a 2023, calculada sobre el panel comparable de empresas utilizado por el DANE.

En cuanto a la distribución territorial, las actividades de desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas registraron ingresos destacados en Bogotá D. C., con $22,847 billones; Antioquia, con $4,406 billones; y Cundinamarca, con $0,801 billones.

Estos resultados permiten evidenciar la existencia de una industria de servicios informáticos con participación económica significativa y actividad empresarial en diferentes regiones del país.

No obstante, las cifras reportadas por el DANE corresponden a agrupaciones de actividades informáticas y no permiten determinar de manera aislada el valor de las ventas de aplicaciones o contenidos educativos digitales.

Relación con el objeto contractual: En el caso del Municipio de Puerto Lleras – Meta, la necesidad contractual comprende la adquisición de 521 tabletas electrónicas con contenidos educativos digitales, incluyendo las actividades complementarias necesarias para su utilización.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

Por lo anterior, la estructura del mercado objeto de análisis presenta características de dos segmentos económicos relacionados: por una parte, la comercialización y suministro de equipos tecnológicos y, por otra, el desarrollo, edición, distribución y licenciamiento de contenidos y programas informáticos.

Las cifras oficiales consultadas permiten contextualizar la dimensión económica de ambos segmentos y evidencian la existencia de actividades comerciales y tecnológicas que pueden concurrir al suministro integral requerido por la Entidad.

Es importante señalar que las estadísticas nacionales citadas no constituyen, por sí mismas, una justificación del valor estimado de la contratación, toda vez que corresponden a resultados agregados de actividades económicas más amplias.

En consecuencia, la determinación de los precios de mercado aplicables a las tabletas electrónicas, contenidos educativos digitales, instalación, capacitación y soporte deberá sustentarse adicionalmente en las cotizaciones obtenidas, la revisión de procesos contractuales comparables y las demás fuentes de información económica que integren el estudio de mercado.

Fuentes de información:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Encuesta Anual de Comercio (EAC), resultados 2024. Boletín técnico publicado el 16 de diciembre de 2025.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Encuesta Anual de Servicios (EAS), resultados 2024. Boletín técnico publicado el 12 de diciembre de 2025.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Anexo departamental de la Encuesta Anual de Servicios, resultados 2024.

(v) Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas.

El país enfrenta en la actualidad grandes preocupaciones en seguridad física, seguridad jurídica, seguridad energética, y en el entorno macroeconómico conservar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Este último desafío lo analizaremos a continuación.

ENTORNO MACROECONÓMICO El 2025 fue un año marcado por la incertidumbre y volatilidad local e internacional. Lo anterior se reflejó en el comportamiento de variables macroeconómicas como la inflación, monedas, la tasa de interés y, por supuesto, en el deterioro de la sostenibilidad de las finanzas públicas.

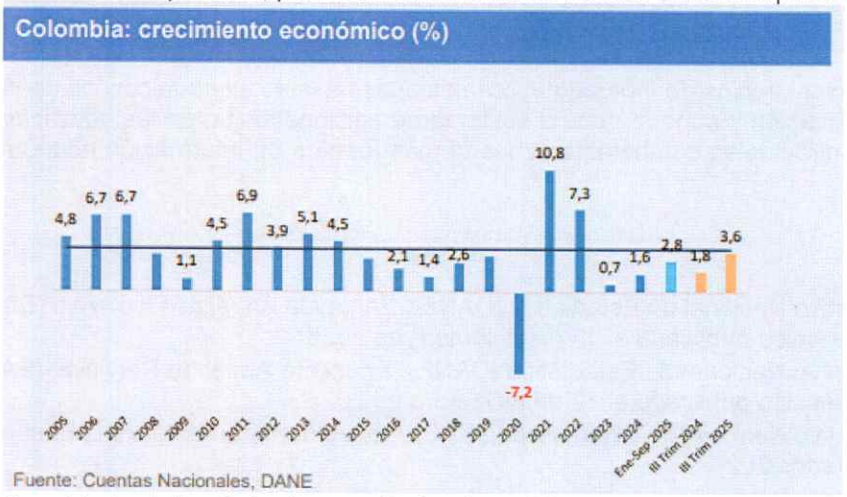
Situación fiscal: La sostenibilidad de las finanzas públicas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la economía colombiana. El panorama fiscal está enmarcado en un deterioro sistemático de las finanzas públicas que incluye (i) sobreestimación de ingresos tributarios que imponen metas de recaudo inalcanzables, (ii) gasto primario desbordado, inflexible y sin intenciones de ajuste por parte del Gobierno; (iii) una situación de caja bastante apretada, (iv) aumento histórico del rezago presupuestal y de las vigencias expiradas, (v) incremento significativo en las devoluciones y compensaciones de impuestos de los contribuyentes, dados los altos saldos a favor por excesos de retenciones en la fuente, (vi) niveles preocupantemente elevados de deuda pública, (vii) incumplimiento de la regla fiscal en 2024 mediante un artificio contable a través de las Transacciones de Única Vez (TUV), y posteriormente en 2025 (viii) la injustificada activación de la cláusula de escape que le permite al Gobierno Nacional salirse de la trayectoria de déficits establecida por la regla fiscal, (ix) una rebaja de la calificación de riesgo para el país y, (x) aumentos significativos en el costo de financiamiento.

CRECIMIENTO ECONÓMICO: El crecimiento económico de los últimos tres años ha estado muy por debajo del potencial del país, limitado por la baja ejecución del gobierno, la alta incertidumbre regulatoria, el deterioro de las relaciones público-privadas, la interrupción de algunos programas oficiales, y el ataque permanente a algunos

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

sectores económicos, en donde los objetivos del gobierno han pasado por encima de la estabilidad y el desarrollo a largo plazo del país.

En efecto, para 2023 apenas alcanzamos un crecimiento de 0,7%, y en 2024 el PIB se ubicó en 1,6%. Para 2025 se observa un avance moderado, con un crecimiento de 2,8% en los primeros nueve meses del año impulsado por el consumo, el cual ha mostrado un desempeño mejor al esperado dado un ingreso histórico en remesas por un valor de USD 10.854 millones hasta octubre de 2025, lo que representa un crecimiento de cerca del 12% en el año; y también por los altos precios internacionales del café, que a octubre alcanzó un valor histórico de USD 402 centavos por libra, pero este dinamismo no ha sido suficiente para impulsar el crecimiento potencial del país.



Por el lado de la oferta, los resultados han sido mixtos. En los primeros tres trimestres de 2025 las actividades económicas que registraron un crecimiento positivo fueron: entretenimiento (9,4%), comercio, transporte y alojamiento (5,1%), administración pública, salud y educación (4,4%), agropecuario (4,1%), finanzas y seguros (3,5%), industrias manufactureras (2,1%) actividades inmobiliarias (2,0%), información y comunicación (1,8%), actividades profesionales y científicas (1,3%) y suministro de energía, gas y agua (0,7%). Por su parte, las actividades que registraron tasas negativas fueron: minas y canteras (- 7,2%), y construcción (-2,7%).

En las actividades primarias la agricultura repunta, entre otras cosas, gracias a los altos precios internacionales del café y del cacao, a los esfuerzos de los productores por mejorar la productividad por la vía de la renovación de plantaciones, al comportamiento favorable en el costo de los insumos en el mercado internacional, tanto para el sector agrícola como el pecuario. No obstante, aún persisten grandes obstáculos en el sector especialmente en la provisión de bienes públicos esenciales como vías terciarias, distritos de riego; en seguridad jurídica en propiedad y uso de la tierra y en seguridad física. Además, los retos en materia de diversificación de la canasta agroexportadora, acceso a financiamiento y a la formalización laboral se mantienen.

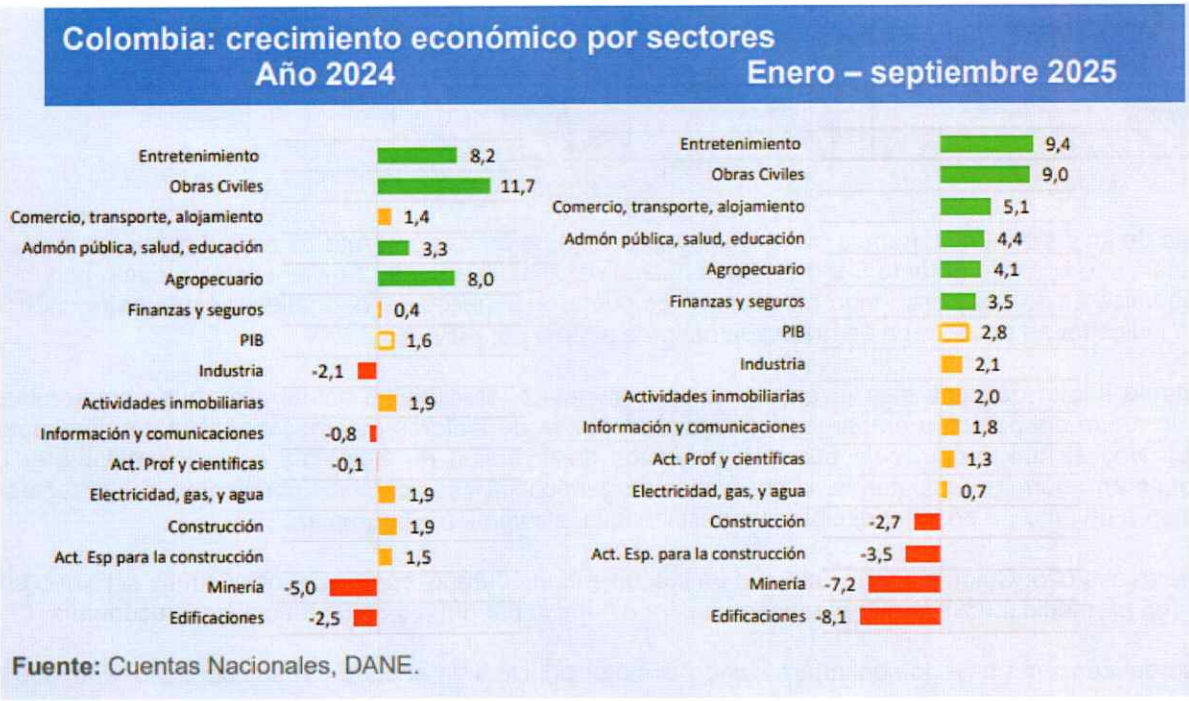
Mientras que la minería ha registrado una caída severa por dos años consecutivos. Esto es particularmente crítico ya que la seguridad energética es la base fundamental para que una economía se desarrolle, crezca, atraiga inversión y genere el mayor número de empleos posible.

La construcción, por su parte, atraviesa una situación más compleja: la actividad residencial mantiene una caída pronunciada (-8,1%), lo que no solo afecta directamente al sector, sino que arrastra a toda la cadena. Por su parte, la infraestructura ha tenido un crecimiento significativo en los últimos dos años, alcanzando un crecimiento de 9,5% en los primeros nueve meses del 2025. Este repunte en obras civiles obedece principalmente a hitos específicos, como el avance de la primera línea del Metro de Bogotá y el cierre de proyectos 4G, más que a una expansión generalizada del sector, en donde las intervenciones en ríos, vías terciarias, aeropuertos regionales y corredores férreos han sido puntuales y limitadas, sin consolidar proyectos estructurales que mejoren de manera sostenida la competitividad y la conectividad. La infraestructura enfrenta diversos desafíos, tales como un rezago

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

estructural por menores presupuestos, retrasos regulatorios, falta de estabilidad normativa en materia de contratación, licencias, y esquemas de asociación público-privada, inseguridad, y una transición incompleta hacia concesiones 5G.

Se tiene, entonces que en el último trienio el crecimiento ha estado impulsado por los servicios, en particular el sector de entretenimiento y comercio, seguido de la administración pública, salud y educación. La concentración del crecimiento en servicios y consumo plantea el reto de diversificar la base productiva. Es necesario que el crecimiento se extienda hacia sectores productivos estratégicos que fortalezcan la estructura económica del país.



Por el lado del gasto, se observa el impulso de la demanda en el 2025. Solo en el tercer trimestre la demanda interna crece 5,0% y dentro de esta, el sector de administración pública tiene el mayor incremento (14,2%). Este crecimiento del gasto público no es sostenible, el gobierno en lugar de tomar medidas estructurales para resolver las finanzas públicas lo que encontramos es un gasto público desbordado y sin inversión para generar capacidad de crecimiento futuro.

Mientras tanto, el consumo de los hogares aumentó 4,2% en el tercer trimestre de 2025. A su vez, las importaciones crecieron 10% en el mismo periodo, lo que refleja que parte del crecimiento se abasteció con bienes externos. Asimismo, el consumo ha sido parcialmente apalancado en deuda. De acuerdo con la Superfinanciera, los montos otorgados a las personas en el periodo enero-octubre de 2025 que incluye consumo y vivienda, tuvieron un crecimiento de 28,4% frente al mismo periodo del año anterior, debido mayormente a la dinámica en colocación de crédito de consumo que crece 27,6% en el año.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

Colombia: crecimiento económico

	2024		2025	
	Trim III	Enero-septiembre	Trim III	Enero-septiembre
Demanda interna	4,0	1,2	5,0	4,6
Gasto de consumo final	0,9	0,8	5,7	4,4
Gasto hogares	2,0	1,1	4,2	3,9
Gasto gobierno general	-5,2	-0,9	14,2	7,5
Formación bruta de capital	20,3	3,1	2,2	5,4
Formación bruta de capital fijo	5,1	-0,4	4,8	2,9
Exportaciones	2,0	2,8	2,2	1,4
Importaciones	11,9	2,5	10,0	10,6
PIB	**1,8**	**1,2**	**3,6**	**2,8**

Fuente: Cuentas Nacionales, DANE

En materia de inversión, encontramos que entre 2023 y 2024, la formación bruta de capital fijo como indicador de la inversión se contrajo durante 5 trimestres consecutivos. Por lo anterior, hoy la inversión como porcentaje del PIB se ubica en 16,7% y creciendo en 4,2% en los primeros 9 meses del año, mientras que entre el 2010 y 2019 este indicador se encontraba en niveles superiores al 20% del PIB.

Es importante anotar que una baja inversión no solo impacta el crecimiento actual, sino que compromete el crecimiento futuro del país. Sin embargo, la inversión depende de factores macroeconómicos y empresariales favorables. Hoy el mayor obstáculo para los proyectos de inversión en Colombia es la incertidumbre. Las fluctuaciones en reformas regulatorias, la confrontación geopolítica y los cambios constantes en las reglas de juego generan un entorno poco predecible que desincentiva la inversión a largo plazo.

Para el cierre de 2025, Colombia terminará con un crecimiento moderado, con proyecciones muy similares entre analistas (en promedio 2,6%), lo que mantiene nuestra dinámica por debajo del potencial de la economía.

El impulso del consumo privado continuará siendo el motor principal en el corto y mediano plazo, apoyado por remesas y crédito, pero el consumo del gobierno no debería sostener el crecimiento cuando no se traduce en mayor capacidad productiva ni competitividad. Un gasto público elevado y desordenado genera riesgos significativos: incertidumbre, problemas presupuestales y mayores costos financieros. Por ello, un compromiso real con la disciplina fiscal sería un factor clave para atraer inversión y dar estabilidad al crecimiento.

De cara a 2026, el país tiene oportunidades importantes en sectores como industria, construcción, minero-energético, servicios y agroindustria. Con políticas adecuadas que impulsen la productividad, la infraestructura, y la seguridad jurídica, física y energética, no solo se lograría un crecimiento más alto, sino también sostenible y con mayor bienestar. El reto está en recuperar el crecimiento sobre bases sólidas: retomar la estabilidad institucional y lograr que las señales de política económica se orienten hacia la confianza, moderar el nivel de precios y reactivar la inversión privada como motor del desarrollo.

Para sostener el crecimiento en el mediano plazo, es clave fortalecer las relaciones con los aliados más representativos, diversificar la canasta exportadora y aprovechar los acuerdos comerciales y la posición estratégica en logística y transporte del país para insertarse en las cadenas globales de valor. Además de contar con un entorno regulatorio estable, incentivos a la formalización y una política industrial moderna.

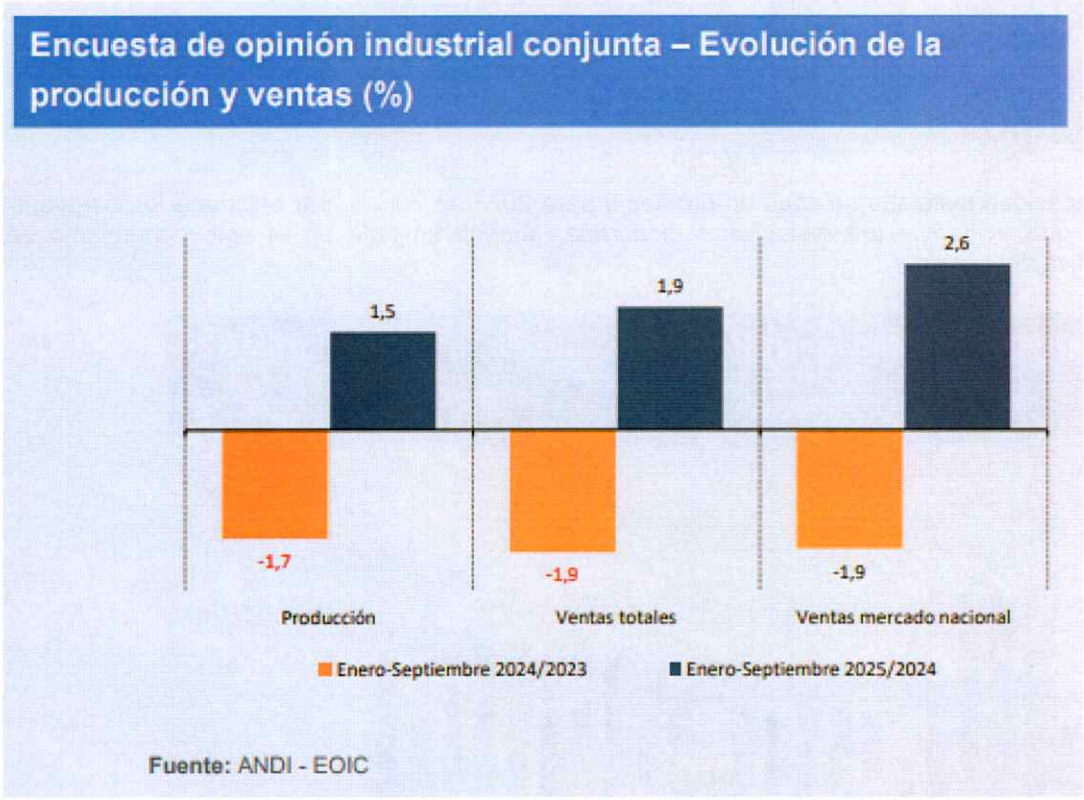
INDUSTRIA

En los últimos años, la industria manufacturera se ha mantenido rezagada, con una dinámica débil y sin signos de una recuperación sólida.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

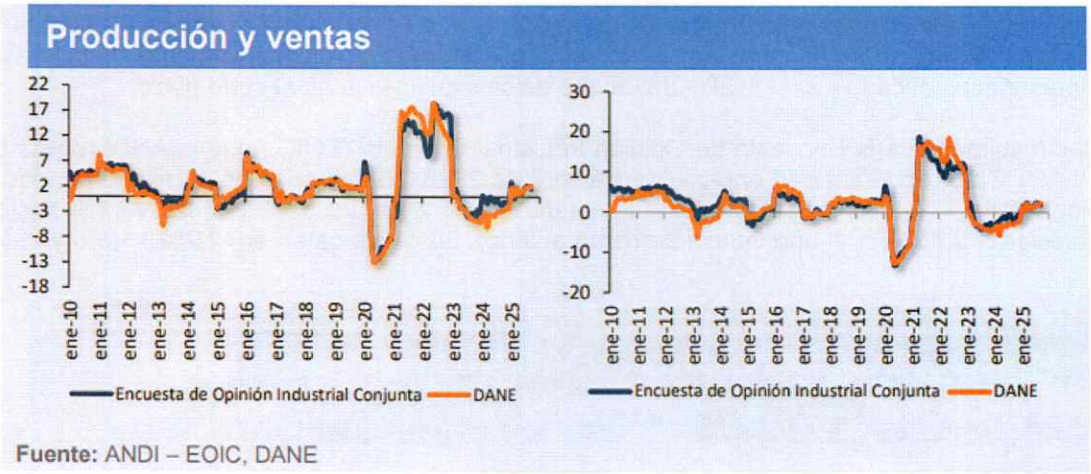
Así lo muestran las cifras de producción y ventas de la industria que, si bien revelan crecimientos marginales en el presente año, contrastan con el ambiente del clima de los negocios que se encuentra rezagado y, además, las expectativas de los empresarios sobre el futuro inmediato se deterioraron en las últimas semanas, lo que revela una confianza empresarial estancada y sin señales de recuperación significativa en el corto plazo.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Opinión Industrial Conjunta (EOIC), que la ANDI realiza con ACICAM y ACOPLASTICOS, en el período enero – septiembre de 2025, comparado con el mismo período de 2024, la producción creció 1,5%, las ventas totales aumentaron 1,9% y, dentro de éstas, las ventas hacia el mercado interno crecieron 2,6%. En el año inmediatamente anterior, las tasas caían en -1,7%, -1,9% y -1,9%, respectivamente.



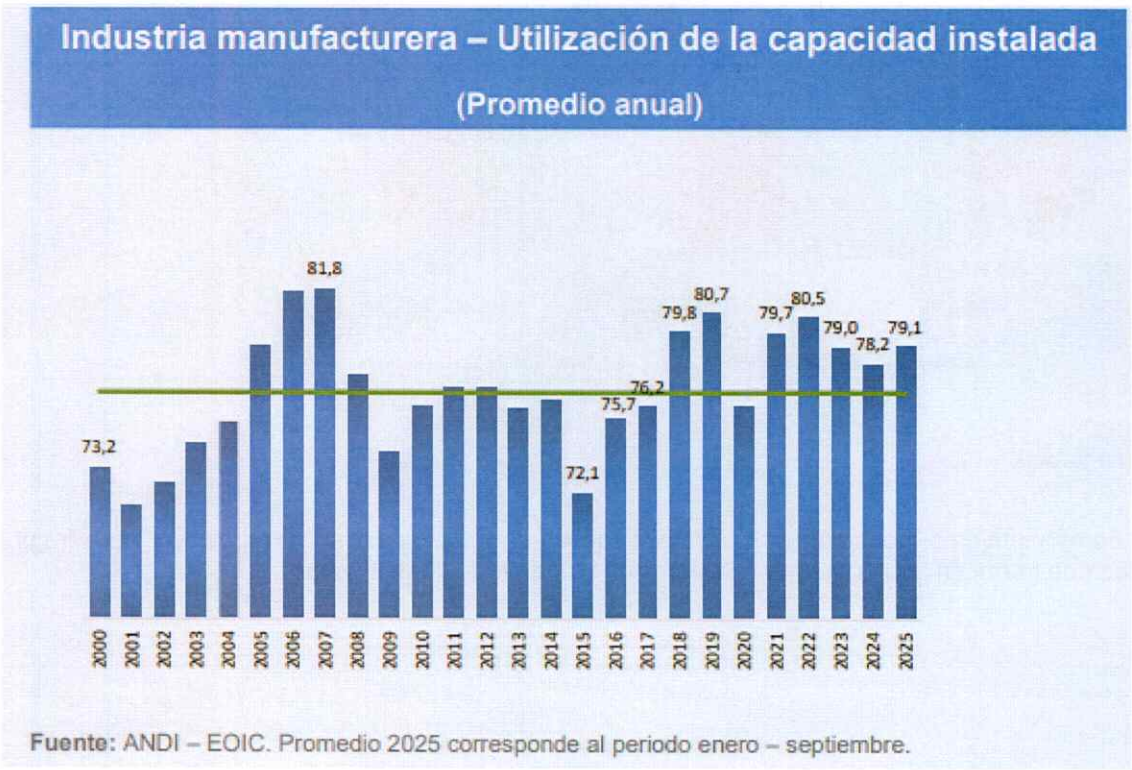
Al analizar el comportamiento industrial en los últimos meses se observa un avance positivo, pero frágil, sin alcanzar niveles que permitan hablar de una recuperación plenamente consolidada.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras



Fuente: ANDI – EOIC, DANE

El indicador de capacidad instalada se situó en promedio para 2025 en 79,1%, por encima a lo observado en 2024 (78,4%), lo que evidencia una estabilidad moderada, aunque limitada en el aprovechamiento de la capacidad productiva del sector.



Fuente: ANDI – EOIC. Promedio 2025 corresponde al periodo enero – septiembre.

En 2025 los principales obstáculos que enfrentaron los empresarios en el desarrollo de su actividad productiva son, en su orden: la falta de demanda, la tasa de cambio que impacta los costos e ingresos de empresas importadoras y exportadoras, costo y suministro de materia prima, incertidumbre por las reformas que se discuten en el Congreso, infraestructura y costos logísticos, incertidumbre política y por las políticas económicas, el aumento de la inseguridad, así como la alta competencia en el mercado, problemas relacionados con la mano

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

de obra y costos laborales, contrabando y competencia desleal, menores niveles de rentabilidad, además incertidumbre en el suministro y alto costo de energía y gas.

https://www.andi.com.co/Uploads/Balance%202025%20y%20Perspectivas%202026%20_639056474172585923.pdf

El sector económico relacionado con la comercialización de equipos tecnológicos, desarrollo de software, contenidos educativos digitales y servicios informáticos presenta perspectivas de crecimiento asociadas con los procesos de transformación digital, la modernización de las herramientas de enseñanza y aprendizaje, la ampliación del acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones y la inversión pública y privada en soluciones tecnológicas.

Para analizar estas perspectivas, la Entidad tomó como referencia información oficial del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), considerando indicadores de crecimiento sectorial, evolución de ingresos e iniciativas de inversión tecnológica y educativa.

1. Perspectivas de crecimiento del sector tecnológico

De acuerdo con los resultados de la Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, publicados por el DANE el 27 de marzo de 2026, el valor agregado bruto del sector TIC alcanzó $58,1 billones durante 2025, registrando un crecimiento del 5,5 % frente a 2024, año en el cual se reportó un valor de $55,1 billones.

Asimismo, el sector TIC representó el 3,47 % del valor agregado bruto nacional en 2025, lo que evidencia su participación dentro de la estructura productiva colombiana.

Estos resultados permiten identificar una evolución positiva de la actividad económica vinculada con las tecnologías de la información y las comunicaciones, dentro de la cual se encuentran actividades relacionadas con el desarrollo de programas informáticos, servicios tecnológicos y comercialización de productos TIC.

No obstante, debe precisarse que las cifras corresponden al conjunto del sector TIC y no exclusivamente al mercado de tabletas electrónicas o contenidos educativos digitales.

2. Perspectivas de crecimiento de las ventas e ingresos de la industria del software

Según los resultados de la Encuesta Anual de Servicios (EAS) 2024 del DANE, las actividades de desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas presentaron un crecimiento del 5,5 % en sus ingresos operacionales frente a 2023, calculado sobre el panel comparable de empresas de la encuesta.

Adicionalmente, la Encuesta Mensual de Servicios correspondiente a febrero de 2026 registró una variación anual positiva del 5,5 % en los ingresos nominales del subsector de desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos, frente al mismo mes del año anterior.

Los indicadores permiten identificar una dinámica favorable de los ingresos empresariales en actividades relacionadas con la industria informática. Sin embargo, las variaciones observadas no constituyen una proyección oficial de crecimiento para el cierre de 2026 ni permiten establecer una tasa específica de incremento de las ventas de software educativo.

En términos de perspectivas comerciales, la evolución del sector permite considerar oportunidades de demanda para empresas desarrolladoras, editoras, comercializadoras y distribuidoras de programas informáticos, así como

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

para integradores de soluciones tecnológicas que combinan dispositivos electrónicos, aplicaciones y servicios complementarios.

3. Perspectivas de inversión en tecnología y educación digital

La inversión pública constituye un factor relevante para el desarrollo del mercado tecnológico, particularmente en proyectos relacionados con conectividad, dotación de equipos informáticos, apropiación digital y fortalecimiento de capacidades tecnológicas en establecimientos educativos.

De acuerdo con información del Ministerio TIC, el programa Centros Digitales contempla la implementación de 14.057 puntos de acceso gratuito a internet en zonas rurales de Colombia, con una inversión de $2,1 billones, orientada a reducir la brecha digital y fortalecer la transformación digital en instituciones educativas y comunidades rurales.

Adicionalmente, en abril de 2026, el Ministerio TIC presentó la estrategia Tecnologías para Aprender, como evolución del programa Computadores para Educar, orientada a fortalecer el acceso, uso y apropiación de herramientas tecnológicas en el sector educativo.

Esta estrategia reconoce la necesidad de complementar la entrega de dispositivos tecnológicos con acciones de formación, desarrollo de habilidades digitales, innovación y apropiación pedagógica, aspectos directamente relacionados con la naturaleza del presente proceso contractual.

En materia de perspectivas presupuestales, el Ministerio TIC informó en septiembre de 2026 que su propuesta de presupuesto para 2027 contemplaba recursos cercanos a $2,3 billones, de los cuales aproximadamente $1,4 billones estarían destinados a inversión en conectividad, transformación digital y cierre de brechas digitales.

Es importante señalar que esta última cifra corresponde a una propuesta presupuestal presentada para la siguiente vigencia y no debe interpretarse como una apropiación definitiva ni como inversión efectivamente ejecutada.

4. Perspectivas del mercado de dispositivos y contenidos educativos digitales

La evolución de las políticas públicas de transformación digital y educación tecnológica permite identificar oportunidades para el mercado de dispositivos informáticos y soluciones educativas digitales.

En este contexto, la demanda potencial no se concentra únicamente en la adquisición de equipos físicos, sino también en la incorporación de contenidos pedagógicos, aplicaciones educativas, licencias de software, instalación, capacitación y soporte técnico.

La integración de estos componentes permite a los proveedores ofrecer soluciones tecnológicas que respondan a necesidades educativas específicas, incluyendo el acceso a recursos digitales en establecimientos que presentan limitaciones de conectividad.

Para el caso de las instituciones educativas rurales, adquieren especial relevancia las soluciones que permiten el funcionamiento de contenidos sin conexión permanente a internet, siempre que dichas características respondan a necesidades técnicas y pedagógicas debidamente identificadas por la Entidad.

No obstante, la existencia de programas públicos de transformación digital y el crecimiento de la industria informática no permiten concluir, por sí solos, que las ventas de tabletas con contenidos educativos digitales crecerán en una proporción determinada. Tampoco permiten establecer automáticamente el precio de las soluciones requeridas.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

5. Incidencia de las perspectivas sectoriales en el proceso contractual

En relación con el objeto contractual del Municipio de Puerto Lleras – Meta, las perspectivas económicas identificadas permiten reconocer un entorno sectorial en el cual concurren actividades de comercialización de equipos tecnológicos, desarrollo y distribución de software, producción de contenidos digitales y prestación de servicios de apoyo tecnológico.

El crecimiento registrado en el sector TIC, la evolución positiva de los ingresos de las actividades informáticas y las iniciativas de inversión pública en educación digital constituyen elementos de contexto que respaldan la pertinencia de analizar este mercado de manera integral.

Sin embargo, la determinación del presupuesto oficial debe realizarse con fundamento en información económica específica y comparable, considerando las características de los dispositivos, la naturaleza y alcance de los contenidos educativos, las condiciones de licenciamiento, la instalación, la capacitación, el soporte y las garantías requeridas.

En consecuencia, las perspectivas de crecimiento e inversión aquí descritas se utilizan para caracterizar el entorno económico y las oportunidades de desarrollo del sector, sin sustituir el análisis particular de precios, oferta, demanda y condiciones técnicas que debe adelantar la Entidad en cumplimiento del principio de planeación contractual.

Fuentes oficiales consultadas:

DANE. Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, resultados 2023-2025 preliminares, actualización del 27 de marzo de 2026.

DANE. Encuesta Anual de Servicios, resultados 2024, boletín técnico del 12 de diciembre de 2025.

DANE. Encuesta Mensual de Servicios, febrero de 2026, boletín técnico del 16 de abril de 2026.

Ministerio TIC. Programa Centros Digitales, información con corte al 30 de abril de 2026.

Ministerio TIC. Tecnologías para Aprender: la nueva apuesta en educación digital, 28 de abril de 2026.

Ministerio TIC. Presentación de la propuesta presupuestal del sector para 2027, 9 de septiembre de 2026.

(vi) Variables económicas que afectan el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

EXPORTACIONES

El desempeño del comercio exterior colombiano en 2025 continúa reflejando las limitaciones estructurales de una economía que aún no logra materializar todo su potencial exportador. Tras la fuerte contracción en las exportaciones en 2023 (-12,5%) se evidenció una recuperación parcial, pero no suficiente, durante 2024 (-0,4%), el desempeño de 2025 confirma que esta mejora ha sido frágil y altamente dependiente de factores coyunturales.

Si bien hay una tendencia positiva del total de exportaciones frente a las variaciones negativas del año corrido registradas en 2023 y 2024, la evolución en 2025 no supera el 6%. Aunque los bienes industrializados, otras transacciones y el resto de bienes y servicios exportados presentan crecimientos positivos entre enero y noviembre del 3,2%, 0,7% y 21,1%, respectivamente, el bajo dinamismo del total de exportaciones corresponde al desempeño de las exportaciones de bienes primarios, ya que solo crecieron el 0,1% en el periodo enero – noviembre de 2025 frente al mismo periodo del año anterior y representan más del 50% del total de las exportaciones.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

Durante 2025, el balance exportador sigue condicionado por el débil desempeño de las exportaciones tradicionales, afectadas por menores precios internacionales, cambios en la demanda global y mayores restricciones comerciales en mercados clave. Las ventas externas en toneladas métricas del petróleo y sus derivados cayeron un -5,3%, pero la disminución en miles de dólares fue aún más drástica (-16,5%), explicada en parte por la caída del precio del petróleo (-25%). El carbón continúa con esta misma tendencia: presenta caídas en las exportaciones, medidas en toneladas métricas y en miles de dólares del orden de -23% y -32%, junto con disminución del -16% en su precio internacional. El ferroníquel también experimenta una mayor contracción en las exportaciones en miles de dólares (- 11,4%) que en las ventas externas medidas en toneladas métricas (-4,2%), y una reducción del precio internacional del níquel del -4%. Por su parte, el café presenta un aumento significativo, tanto en las ventas externas medidas en toneladas métricas como en miles de dólares (17,8% y 79,1%, respectivamente) y un incremento del 65% en su precio internacional.

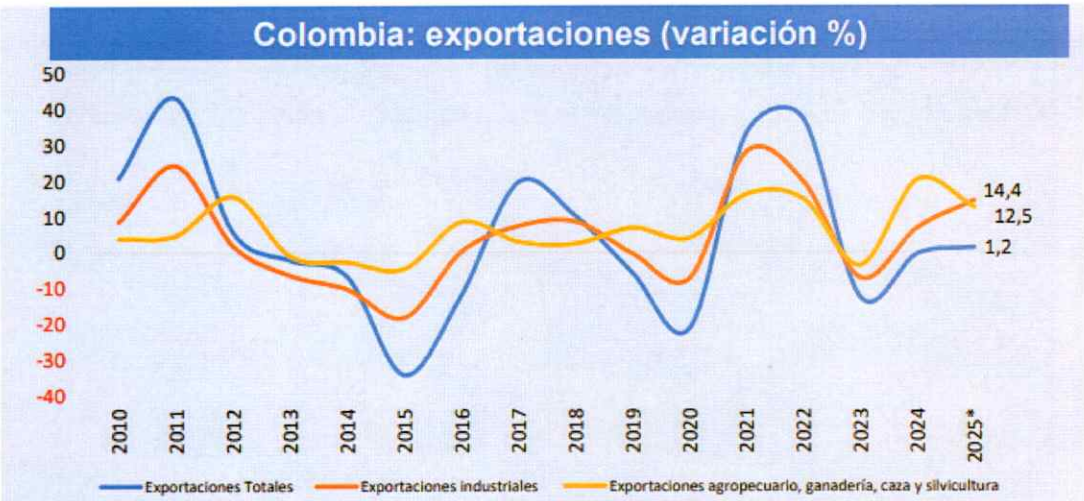
Desde la perspectiva sectorial resulta clave analizar el desempeño de las exportaciones del sector industrial y agropecuario, que en conjunto concentran el 69,6% del total exportado, con participaciones de 59% y 10,5%, respectivamente. El sector industrial exhibe en 2025 un desempeño favorable frente al año anterior, con un crecimiento acumulado del 14,4% a noviembre y ventas externas que alcanzan un poco menos de 27 mil millones de dólares. Este resultado está explicado por el dinamismo de varios subsectores manufactureros, entre los que sobresalen la elaboración de productos alimenticios (54,4%), donde la elaboración de productos de café con una variación del 74,3% explica este alto crecimiento; elaboración de sustancias y productos químicos (9,8%); y elaboración de productos metalúrgicos básicos (7,1%).

De igual forma, el sector agropecuario mantiene en 2025 un desempeño relativamente sólido, con crecimientos superiores al promedio del comercio exterior. A noviembre, las exportaciones del sector registran una expansión del 12,4%, explicado en su mayoría por las ventas externas de cultivos agrícolas permanentes, con una variación del 12,8% y una participación en las exportaciones totales del 9,7%.

Más allá del mejor desempeño puntual de algunos segmentos industriales y agropecuarios, el comportamiento del resto de sectores en las ventas externas es claramente deficiente y confirma la fragilidad de la estructura exportadora del país. Actividades como el sector de suministro de electricidad, gas y vapor registra caídas superiores al 50%. El comercio también experimenta contracciones relevantes (-52,5%).

El sector minero continúa siendo uno de los principales focos de debilidad del comercio exterior colombiano en 2025, explicado en gran medida por las restricciones impuestas por el actual gobierno. A noviembre, las ventas externas registraron una contracción cercana al 18,9%, con una contribución negativa de -7,1 puntos porcentuales al crecimiento total, a pesar de que sigue representando el 30% de las exportaciones del país.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras



Fuente: Elaboración ANDI, con información del DANE. Dato 2025* año corrido enero-noviembre.

En el periodo enero – noviembre de 2025, los principales destinos de las exportaciones colombianas fueron Estados Unidos, que concentró el 29,8% del total, seguido por Panamá (7,3%), India (4,1%), Países Bajos (3,9%), Brasil (3,8%), Ecuador (3,7%), y China (3,5%). De igual forma, gracias a su ubicación geográfica, Colombia cuenta con un alto potencial exportador sustentado en su ubicación geográfica estratégica, acceso preferencial a mercados por medio de sus tratados de libre comercio, y capacidad productiva. En términos generales, según la Organización Mundial del Comercio, el potencial exportador de Colombia en todos sus productos en 2030 será de 37 mil millones de dólares (valor total de exportaciones adicionales a las ya existentes). Sin embargo, esta misma organización estima que las exportaciones adicionales del país serán solo del 51% de su potencial. Es decir, en 2029, si continuamos con la tendencia actual de comercio, tendremos un potencial de exportaciones sin explotar de 18 mil millones de USD, lo que representa un poco más de la tercera parte de las exportaciones actuales de Colombia.

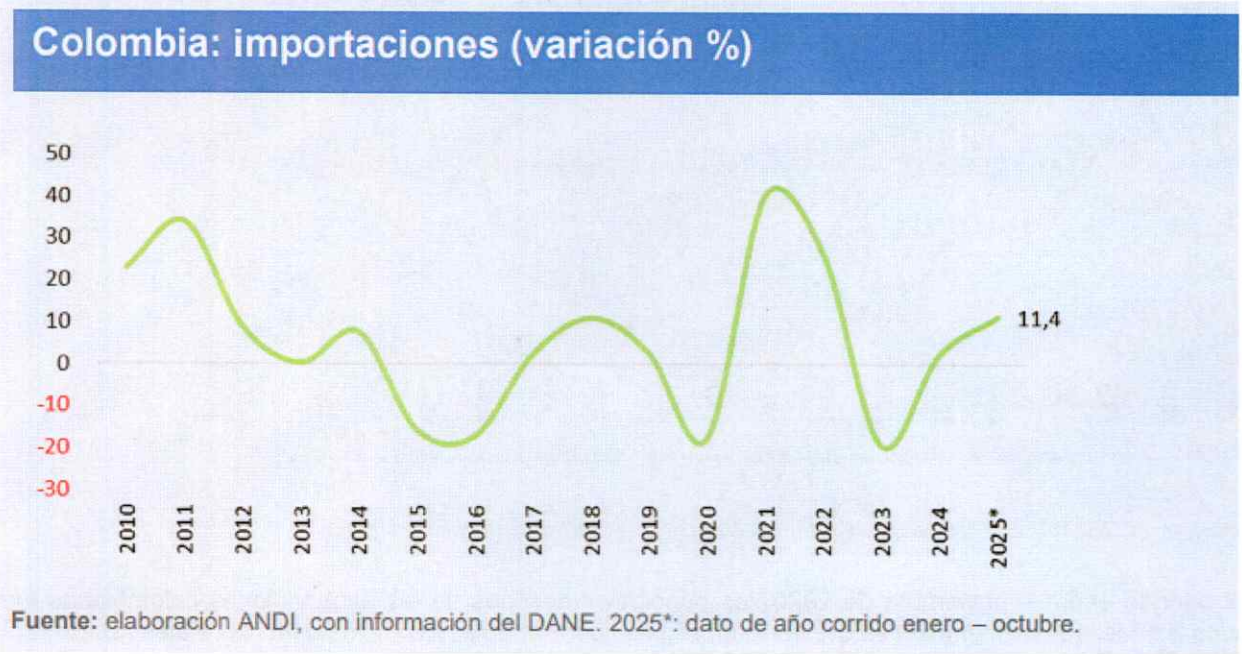
IMPORTACIONES

En cuanto a las importaciones, la evolución reciente confirma la elevada dependencia de la economía colombiana de bienes provenientes del exterior. El comportamiento de las compras externas ha sido positivo en los últimos meses, alcanzando un monto entre enero – octubre de 2025 de 58.561 millones de dólares CIF y representando una variación del 11,4% respecto al mismo periodo de 2024.

En cuanto al origen, China se consolidó como el principal proveedor, con importaciones por 15.937 millones de dólares, una expansión de 23,6% y una participación del 27,2%, seguido por Estados Unidos, con 13.609 millones de dólares (23,2% del total). La Unión Europea representó el 12,8% de las importaciones, con un crecimiento de 5,1%, destacando la participación de Alemania. A nivel regional, los países de la ALADI concentraron el 16,3% del total importado.

Desde una perspectiva sectorial, las importaciones continúan dominadas en un 93,1% por el sector industrial, con una variación año corrido del 12,6%. Los subsectores que explican el dinamismo de las compras externas de la industria son los productos alimenticios, con una contribución del 8% a las importaciones totales y un crecimiento del 12,9%; las sustancias y productos químicos, que experimentaron un aumento del 10,6% y representaron el 14,4%.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras



Fuente: elaboración ANDI, con información del DANE. 2025*: dato de año corrido enero – octubre.

La importación de vehículos automotores registra un crecimiento notable en 2025 y se consolida como uno de los principales componentes más dinámicos de subsectores de las compras externas del país. En el periodo enero – octubre, las importaciones relacionadas a la fabricación de vehículos automotores alcanzaron 5.248 millones de dólares CIF, lo que representa un aumento de 33,8% frente al mismo periodo del año anterior y una contribución cercana a 2,5 puntos porcentuales al crecimiento total de las importaciones. Este rubro, de por sí, representa alrededor del 9% de las importaciones totales.

El mayor impulso proviene de la fabricación de vehículos automotores y sus motores, cuyas importaciones ascendieron a 4.444 millones de dólares, con un crecimiento de 40,6%, reflejando una recuperación significativa de la demanda interna y una mayor entrada de vehículos terminados como necesidad de satisfacer dicha demanda. En menor medida (por su participación), también se observa un aumento en la importación de carrocerías, remolques y semirremolques, que crecieron 73,9%. En conjunto, estas cifras confirman que el dinamismo del sector está altamente concentrado en vehículos completos, lo que refuerza la dependencia externa en este segmento y plantea desafíos para el fortalecimiento de encadenamientos productivos locales.

Tras un periodo de déficits persistentes desde mediados de la década pasada, el desbalance externo se amplió nuevamente en los años recientes, impulsado por la recuperación de la demanda interna y la elevada dependencia de bienes importados. En 2024, el déficit comercial se ubicó alrededor de –10.807 millones de dólares, mientras que en lo corrido de 2025 hasta octubre este se profundiza hasta aproximadamente –13.652 millones de dólares, con exportaciones cercanas a 41.640 millones de dólares frente a importaciones por 55.292 millones de dólares. Este comportamiento evidencia que, pese a episodios de recuperación exportadora, la estructura del comercio exterior sigue consolidando un déficit que limita la resiliencia macroeconómica y refuerza la necesidad de avanzar en una estrategia de mayor diversificación y sofisticación productiva.

La cuenta corriente como porcentaje del PIB continúa mostrando un déficit estructural en la economía colombiana, aunque con una moderación parcial en los trimestres más recientes. A lo largo del periodo 2010–2025, el balance externo ha permanecido persistentemente negativo, con episodios de ampliación significativa en momentos de fuerte deterioro de los términos de intercambio. Tras los máximos déficits observados en 2021 y 2022, cuando la cuenta corriente superó el –7% del PIB, se evidenció una corrección gradual durante 2023 y 2024, asociada a una

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

desaceleración del consumo, menores importaciones y un ajuste macroeconómico más amplio. En 2025, el déficit se mantiene en niveles cercanos al –2% a –3% del PIB, lo que sugiere una mejora relativa frente a años anteriores, aunque todavía refleja una dependencia significativa del financiamiento externo

INFLACIÓN Y TASAS DE INTERES

Inflación persistente: El 2025 fue el cuarto año consecutivo que la inflación en Colombia cierra por encima del rango meta fijado por el Banco de la República. En ese tiempo, ha habido diversos choques de distinta naturaleza que han generado presiones inflacionarias que la economía ha tenido que soportar. En concreto, se podría considerar el impulso monetario en el periodo de la pandemia, la crisis mundial de los contenedores, la guerra de Rusia y Ucrania, entre otros.

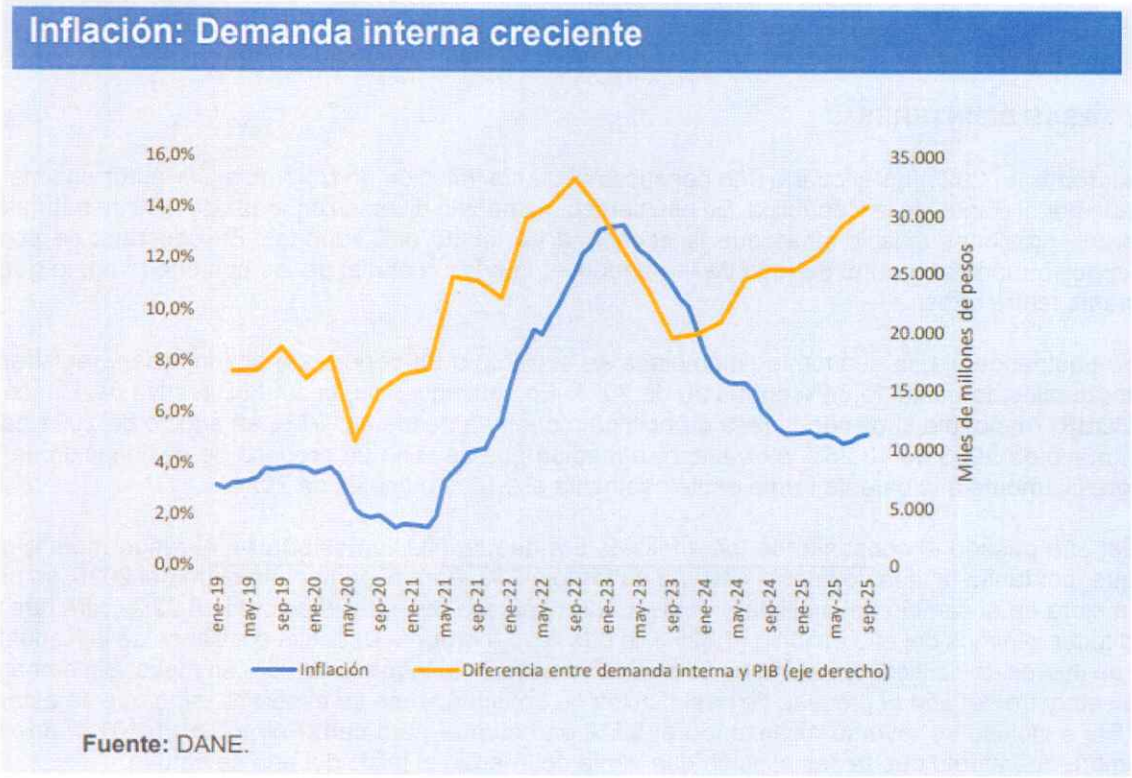
Para el periodo postpandemia, la economía colombiana se enfrentó a un periodo de alta inflación, registrando unas tasas interanuales de hasta 13,34% en marzo de 2023. En consecuencia, la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) respondió subiendo la tasa de política monetaria desde el 1,75% en agosto de 2021 hasta un máximo en mayo de 2023 de 13,25% para luego, a medida que se vivía un proceso de desinflación, la fue ajustando progresivamente a la baja de forma cautelosa hasta el 9,50% a finales de 2024.

Para el final del año pasado el consenso de los analistas era que la inflación estaría en el rango meta o muy cerca de él y que, por tanto, la tasa de interés cerraría en torno al 7%. Para el primer semestre del 2025, se pudo observar una mejora en el cambio del nivel de precios. El año empezó con una inflación de 5,22%, cifra que fue cayendo hasta tocar mínimos del año en junio (4,82%), lo que llevo a la Junta Directiva del Banco de la República a bajar la tasa de interés de política monetaria en 25 puntos básicos, ubicándola en 9,25% en mayo. Sin embargo, en el segundo semestre del año el proceso de desinflación no continuó como se esperaba, sino que se estancó alrededor del 5% e incluso se reversó alcanzando el 5,5% en octubre, para cerrar el año en 5.10%, variación anual de diciembre que afirmó que la desinflación que venía ocurriendo al inicio del año se detuvo.

Por consiguiente, la JDBR se ha mostrado cautelosa en sus decisiones de seguir bajando la tasa de intervención a pesar de que la tasa de interés real sigue siendo alta. En la última reunión del año la Junta Directa del Banco de la República, decidió seguir manteniendo inalterada la tasa de interés de política monetaria en 9,25%.

Vale la pena resaltar que, en el informe de política monetaria de octubre 2024, el Banco de la República esperaba llegar al rango meta (2% - 4%) en el tercer trimestre de 2025. Lo anterior no fue posible lograrlo debido a mayores costos laborales dado el aumento significativo del salario mínimo y la reducción de la jornada laboral, una demanda interna más fuerte de lo esperado, mayor volatilidad de la tasa de cambio, un deterioro de la situación fiscal, ya que hace que el país sea más vulnerable frente a choques negativos y una elevada incertidumbre generada por las tensiones comerciales globales.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

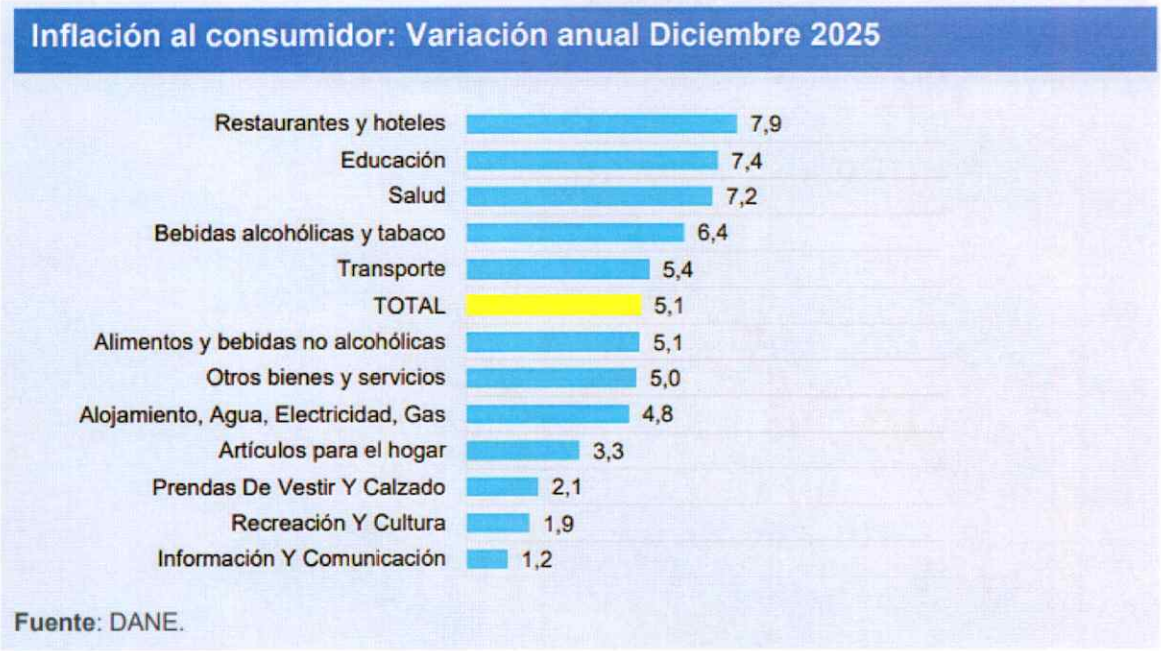


Fuente: DANE.

En cuanto a las presiones inflacionarias, vemos que es la demanda interna la que esta jalonando la subida en los precios con cierto rezago. Ante niveles de inversión bajos, el consumo total el principal motor de la economía en este momento llegando a representar más del 90% del PIB y es lo que está impulsando el alza en los precios. Ahondando en los determinantes de este excesivo consumo encontramos un ingreso importante de remesas lo que constituye una de las explicaciones a la mayor capacidad de consumo de los hogares.

La figura anterior muestra que, en los últimos años, los periodos donde la demanda interna ha estado muy por encima del producto interno bruto coinciden con momentos de presiones inflacionarias. Siendo así, lo que se ve es que la inflación en los últimos dos años no ha podido volver al rango meta debido al repunte en la demanda interna. El rezago en el producto se debe al débil comportamiento de la inversión donde impactan aspectos como la incertidumbre, la inestabilidad jurídica, los problemas de seguridad energética y física y en general el entorno desfavorable a la inversión y al crecimiento.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras



Para el año completo, las divisiones que presentaron un mayor aumento en el nivel de precios fueron: restaurante y hoteles (7,9%), educación (7,4%), salud (7,2%), bebidas alcohólicas y tabaco (6,4%), transporte (5,4%) y alimentos (5,1%). Por su parte, los rubros que presentaron un menor ritmo de crecimiento en el nivel de precios fueron: prendas y calzado (2,1%), recreación (1,9%), y comunicaciones (1,2%). Asimismo, el informe de Política Monetaria del Banco de la República de octubre resalta que, los altos niveles de inflación se explican por los alimentos, debido a un ciclo alcista en los precios de los perecederos, aumentos en los costos laborales y a un incremento no anticipado en los precios internacionales de ciertos alimentos y fertilizantes. Lo anterior, se traduce en un aumento del nivel de precios de rubros esenciales en el gasto de los hogares y que afectan significativamente la capacidad adquisitiva de los hogares más vulnerables.

Mercado Cambiario: La tasa de cambio del peso colombiano frente al dólar se puede entender como un termómetro de la economía, ya que no solo refleja el valor de una moneda frente a la otra, sino que además, refleja la competitividad del país, el dinamismo del comercio internacional (exportaciones e importaciones), los flujos de inversión, financiación de deuda pública en el exterior, turismo e incluso la inflación, debido a la importaciones significativa de algunos bienes como maquinaria y equipo, electrodomésticos, combustibles, vehículos, productos farmacéuticos, plásticos, cereales, hierro y acero, fertilizantes, entre otros, y por supuesto también servicios de viajes, transporte, telecomunicaciones, servicios financieros, por mencionar algunos. En otras palabras, el comportamiento de la tasa de cambio se ve afectado por factores locales y globales, reflejando la coyuntura económica actual de la economía colombiana.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras



Fuente: Banco de la República de Colombia. Dato a 31/12/2025

Luego de registrar el pico más alto en noviembre de 2022, ubicándose en $5.061 pesos por dólar. En 2024, el comportamiento de la tasa de cambio tuvo dos momentos. Por una parte, en el primer semestre del año, la tasa de cambio registró una revaluación del peso frente al dólar y luego, en el segundo semestre del año el peso perdió valor frente a la moneda estadounidense alcanzando los $4.478 pesos por dólar. Sin embargo, el valor promedio de la tasa de cambio para el año fue de $4.104 pesos. Este nivel de la T.R.M. les permitió a las empresas y también a los hogares, administrar la incertidumbre política y económica que atravesaba el país.

Posteriormente, durante lo corrido del 2025, se observa una caída de la tasa de cambio y para el promedio del año el valor de la T.R.M. es de $4.052 pesos por dólar. Los factores que explican, principalmente, la revaluación del peso frente al dólar, en lo local, un mayor ingreso de remesas, mayor volumen de las exportaciones de café y a su vez una mejor cotización del precio internacional del grano, las altas tasas de interés atraen capital para invertir en vehículos de renta fija y cierta confianza y estabilidad interna, aunque con riesgos fiscales que pueden incidir en la volatilidad de la tasa de cambio. Por su parte, los factores globales son: los recortes de la tasa de interés por parte de la Reserva Federal aumentan el apetito por activos emergentes, la calma de conflictos geopolíticos disminuye la demanda de dólar como activo refugio y en general, una devaluación del dólar frente a otras divisas a nivel mundial.

Además de la entrada de dólares por las exportaciones de café y petróleo, remesas, entre otros, en el mes de septiembre se registraron entradas, en el rubro de inversión extranjera de portafolio, por $7.853 millones de dólares correspondientes, en gran medida, a la operación de manejo de deuda externa que realizó la Dirección de Crédito Público en mercados europeos. Y, pata el mes de diciembre, se realizó otra operación de venta de deuda a extranjero que se vio reflejada en la cuenta cambiaria, sin ninguna subasta competitiva, sino que se acordó con un solo prestamista extranjero

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

Es importante mencionar que desde hace dos años la Inversión Extranjera Directa (IED) en el país ha venido retrocediendo debido a una mayor percepción de riesgo e incertidumbre política y económica del país, además que la inversión (formación bruta de capital fijo) como porcentaje del PIB para los primes nueve meses del año se ubicó en 16,7%. En años anteriores, alcanzaba niveles del 24% y vale la pena recordar que es necesario enviar señales de confianza y certidumbre a los mercados internacionales para atraer mayores flujos de inversión, ya que la inversión de hoy es la semilla del crecimiento futuro.

https://www.andi.com.co/Uploads/Balance%202025%20y%20Perspectivas%202026%20_639056474172585923.pdf

(vii) Cadena de producción y distribución: N/A.

(viii) Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios: Sector comercio al por mayor y menor.

(ix) dinámicas de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso que aplique: NA

1.2. Técnico

(i) cambios tecnológicos: La implementación de nuevos procesos.

(ii) amplitud de la oferta de características de los productos: Cumplir con lo requerido por el Municipio.

(iii) especificaciones de calidad: Las especificaciones están estipuladas en el estudio previo del proceso.

(iv) tiempos de entrega: Según lo estipulado en los documentos previos del presente proceso.

1.3. Análisis de aplicabilidad requisitos diferenciales y puntajes adicionales – Decreto 1860 de 2021.

DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA PRIMER SEMESTRE DE 2025 CONFECÁMARAS.

CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA: De acuerdo con el DANE, durante el primer trimestre de 2025 la economía colombiana mostró un crecimiento moderado, con un aumento del PIB del 2,7% frente al mismo periodo de 2024, lo que refleja una recuperación de la actividad productiva tras los choques recientes. Este dinamismo se combina con una inflación controlada: en junio de 2025 la variación anual del IPC fue del 4,8%, dos puntos y medio menos que el 7,2% registrado un año antes. El Banco de la República, atendiendo a este entorno, en mayo redujo la tasa de interés de política, del 9,5% en que había sido establecida en diciembre de 2024, a 9,25%; de esta forma, se confirma la expectativa de la estabilización en el comportamiento de los precios de la economía, con la convergencia de la inflación a su rango meta.

En el mercado laboral, en mayo de 2025 la tasa de desempleo nacional cayó a 9,0%, 1,3 puntos porcentuales menos que en mayo de 2024 (10,3%), y la tasa de ocupación subió a 58,2% (frente al 57,5% del año anterior). Aun así, aun se presentan oportunidades en el comportamiento de la economía, las ventas externas del país presentaron, en mayo, una caída de 2,1% en relación con el mismo mes del año pasado, lo cual, a pesar de también presentarse una caída en el nivel de importaciones, concluye en un mayor déficit en la balanza comercial colombiana.

En este contexto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el primer semestre de 2025, analizando el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.

Gráfico 1. *Creación de empresas según organización jurídica*



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024.

Gráfico 2. *Creación de empresas por mes*



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

CREACIÓN DE EMPRESAS POR TAMAÑO

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

CREACIÓN DE EMPRESAS POR ORGANIZACIÓN JURÍDICA

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	**44.892**	**44.859**	**-0,1%**	**-0,1%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	**125.849**	**129.048**	**2,50%**	**2,50%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

CREACIÓN DE EMPRESAS POR SECTORES ECONÓMICOS

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Nota: El sector resto incluye administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y actividades no clasificadas.

Durante el primer semestre de 2025, el subsector de comercio al por mayor y al por menor se mantuvo como el principal motor de la creación de empresas, con un total de 66.626 nuevas unidades, lo que representa un crecimiento del 3,3% frente al mismo periodo de 2024 y una contribución de 1,3 puntos porcentuales al crecimiento total. En el sector servicios, destacaron por su dinamismo los subsectores de otras actividades de servicios y el de alojamiento y servicios de comida. El primero registró un incremento del 8,8%, al pasar de 8.571 a 9.324 empresas, mientras que el segundo creció un 2,2%, con un aumento de 28.946 a 29.577 nuevas empresas. Las contribuciones relativas al crecimiento total fueron de 0,5 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

Tabla 5. Empresas creadas por subsectores económicos

Subsector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	64.500	66.626	3,3%	1,3%
Otras actividades de servicios	8.571	9.324	8,8%	0,5%
Alojamiento y servicios de comida	28.946	29.577	2,2%	0,4%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Actividades inmobiliarias	3.161	3.445	9,0%	0,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.687	2.887	7,4%	0,1%
Educación	1.567	1.630	4,0%	0,0%
Información y comunicaciones	3.456	3.490	1,0%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	1.465	1.476	0,8%	0,0%
Explotación de minas y canteras	461	472	2,4%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	215	225	4,7%	0,0%
Actividades de los hogares	24	22	-8,3%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	66	54	-18,2%	0,0%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	877	857	-2,3%	0,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10.931	10.907	-0,2%	0,0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	3.645	3.600	-1,2%	0,0%
Transporte y almacenamiento	4.576	4.476	-2,2%	-0,1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.014	7.872	-1,8%	-0,1%
Industrias manufactureras	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
No clasificado	124	199	60,5%	0,0%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0,0%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En contraparte, el sector construcción presentó la mayor caída, con una reducción del 8,2%, al pasar de 7.486 a 6.869 nuevas empresas, lo que se tradujo en una contribución negativa de -0,4 puntos porcentuales al crecimiento total. Le siguió el subsector de industrias manufactureras, que pasó de 17.037 a 16.498 unidades, con una variación de -3,2% y una contribución de -0,3 puntos porcentuales. Por su parte, las actividades de servicios administrativos y de apoyo disminuyeron un 1,8%, con 7.872 empresas creadas frente a 8.014 en 2024, mientras que el sub-sector de transporte y almacenamiento redujo su número de nuevas empresas en un 2,2%, pasando de 4.576 a 4.476. Ambos subsectores aportaron negativamente con -0,1 puntos porcentuales cada uno.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

Dado que el subsector de comercio al por mayor y al por menor es el que más contribuyó en la creación de empresas, a continuación, se destacan las actividades económicas dentro del subsector que contribuyeron en mayor medida:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

Variación = 11,8%	Variación = 4,9%	Variación = 5,6%	Variación = 9,6%
			
Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados. **4.968 nuevas empresas.**	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco. **9.903 nuevas empresas.**	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados. **5.554 nuevas empresas.**	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores. **2.918 nuevas empresas.**

Por otro lado, en el subsector de otras actividades de servicios, las siguientes actividades económicas contribuyeron de mayor manera en la variación registrada:

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

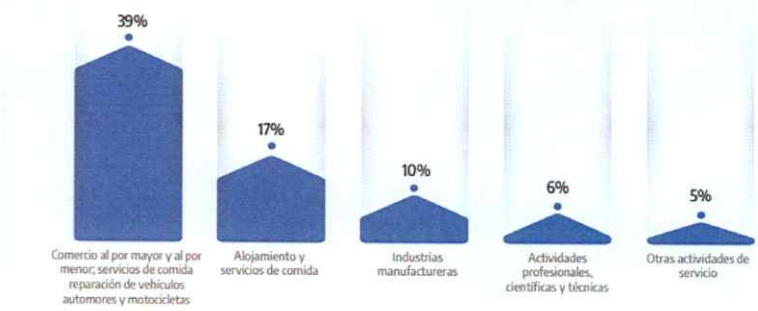


El subsector *construcción* presentó la mayor caída en la creación de empresas, principalmente en actividades como: *construcción de otras obras de ingeniería civil* (-13,7%); *construcción de edificios residenciales* (-9,3%); e *instalaciones eléctricas* (-10,8%).

CREACIÓN DE EMPRESAS Y GENERACIÓN DE EMPLEO

De acuerdo con el RUES, el 43,8% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de estas, el 39% pertenece al subsector del comercio al por mayor y al por menor, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de otras actividades de servicio.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

Empresas Emprendimiento Mujeres

Empresas lideradas por mujeres son más productivas, tienen mayor calidad y son más sostenibles

Análisis de Colombia Productiva a empresas atendidas por la entidad muestra que los negocios administrados por mujeres tienden a tener procesos más eficientes, menores costos de producción, mayor nivel de control en sus productos y servicios y mejores prácticas ambientales.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

En Colombia, las mujeres son parte fundamental del ámbito empresarial. Según el Registro Único Empresarial, de los 1,2 millones de empresas registradas en el RUES como personas naturales, el 59 % (716.759) se identifica con el género femenino. Además, de acuerdo con la encuesta Emicron del DANE (2022), existen cerca de 1,8 millones de micronegocios pertenecientes a mujeres.

Por esto, el liderazgo femenino es clave a la hora de pensar en superar las brechas que, según la Política de Reindustrialización, limitan el desarrollo productivo del país y sus territorios, como la falta de valor agregado, la poca diversificación de la oferta de bienes y servicios, los bajos niveles de calidad, el estancamiento de la productividad o la falta de prácticas ambientalmente sostenibles.

La viceministra de Desarrollo Empresarial, Soraya Caro dijo ""para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el proceso de reindustrialización del país y de nuestros territorios debe ir de la mano con la reducción de brechas de género y la disminución de las inequidades sociales y es por esto que la equidad de género muy importante en el CONPES de la Política de Reindustrialización.

Esta política contempla la articulación de más de 30 entidades del Estado y una inversión inicial de más de 7,8 billones de pesos para superar problemáticas como la ineficiencia en la producción de bienes y servicios; la escasa diversificación y sofisticación de la oferta interna y exportable; y la baja participación en encadenamientos productivos y cadenas de valor, entre otras".

Precisamente, un análisis de Colombia Productiva (patrimonio del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo) a empresas atendidas por la entidad identificó que aquellas organizaciones que son propiedad o son administradas por mujeres tienden a superar esas brechas en mayor proporción que las lideradas por hombres.

Al analizar una muestra de cerca de 2.500 empresas que han participado en el programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad entre agosto de 2022 y febrero de 2024, se encontró que las empresas lideradas por mujeres (51 %, correspondiente a 1.253 mipymes) mejoran sus indicadores de productividad, en promedio, en 34,3 %.

Este incremento es mayor al presentado en las empresas lideradas por hombres, que han presentado una mejora de 33,2 %, en promedio.

Aurelio Mejía, gerente general de Colombia Productiva dijo ""según el DANE, para 2022, de cada 100 empresas empleadoras creadas por mujeres, 49,7 % sobrevivió al cabo de cuatro años. Un camino para superar esta barrera y aumentar este porcentaje es trabajar en el aumento de la productividad interna de las organizaciones, el cual es el principal objetivo del programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad, con el que tenemos en marcha una inversión de 67.393 millones, la más grande hecha por un Gobierno, con aliados como las Cámaras de Comercio, Confecámaras y cajas de compensación como Comfama y Compensar.

Desde agosto de 2022 hemos ayudado a cerca de 2.500 empresas a mejorar en áreas como la calidad, la transformación digital, la reducción de costos, la eficiencia de los trabajadores, el desarrollo de nuevos productos y servicio, la implementación de prácticas ambientalmente sostenibles o la mejora de los procesos logísticos y de producción, entre otras. De acuerdo con análisis de Colombia Productiva, son precisamente las empresas lideradas por mujeres las que tienden a tener mejor desempeño en estas áreas, por lo que este trabajo se convierte en algo clave para garantizar su supervivencia".

Las áreas con mejor desempeño en las empresas con liderazgo femenino

¿A qué se debe la diferencia entre un grupo de empresas y otro? En general, a que las empresas con liderazgo femenino tienen un mejor desempeño en temas clave para el crecimiento de sus organizaciones como

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

productividad laboral y operacional, gestión de la calidad, desarrollo y sofisticación de productos y servicios, y sostenibilidad ambiental.

Aunque, en promedio, la diferencia en la mejora de los indicadores entre empresas lideradas por mujeres y hombres es de poco más del 1 punto porcentual, cuando se hace el análisis por área de mejor desempeño, esta diferencia se acrecienta.

Por ejemplo, en las empresas que trabajaron en temas de calidad, aquellas de propiedad o administradas por mujeres, redujeron en 55,8 % los productos no conformes o con defectos, casi nueve puntos porcentuales por encima de la mejora registrada en empresas lideradas por hombres (46,6 %).

La reducción de costos y la generación de ahorros en la producción, asociadas a estas áreas, también explica la eficiencia de las empresas lideradas por mujeres. Se encontró que estas reportaron una reducción promedio de 29 % de los costos de disposición y tratamiento de residuos, un ahorro de 30,5 % en costos por innovación y un aumento de 31,3 % en los ahorros generados por reducción de desperdicios. Para el caso de empresas lideradas por hombres, estos porcentajes son de 22,5 %, 24,1 % y 26,3 %, respectivamente.

En la variación de ingresos, las mujeres también llevan la delantera. Se identificaron aumentos del 25,6 % en el incremento de clientes por oferta innovadora y 27,8 % en las ventas (24,4 % y 26,4 %, respectivamente, para empresas lideradas por hombres).

También existe una diferencia importante en la productividad de los trabajadores. Mientras en las empresas lideradas por mujeres el aumento de su eficiencia fue del 25,8 %, en el de las organizaciones lideradas por hombres fue de 17,9 %.

Estos resultados son, a su vez, reflejo de las áreas en las que más trabajan las empresas gerenciadas por mujeres: dentro de las 1.253 analizadas, en los temas que más se interviene es en gestión comercial (33,9 %), productividad operacional (24,5 %) y gestión de la calidad (14,6 %).

Antioquia, Valle, Santanderes y Atlántico, territorios con empresas lideradas por mujeres con buen desempeño

Al hacer un zoom regional a los resultados del análisis, se encontró que, en los territorios con mayor concentración de empresas, las organizaciones de propiedad o administradas por mujeres también tienen un mejor desempeño que las de lideradas por hombres.

En Antioquia, las organizaciones lideradas por mujeres mejoraron su productividad en 33,9 %, en promedio; mientras que, en Atlántico, 31,4 %; en Valle del Cauca, 36 %; y en los Santanderes, 32,2 %. Para el caso de los hombres, el aumento de los indicadores en estos territorios es de 32,2 %; 29,5 %; 33,3%; y 31,5 %, respectivamente.
En contraste, en el Eje Cafetero, las empresas lideradas por hombres tuvieron un mejor desempeño, con un aumento de los indicadores de 32,2 %, frente al aumento del 31,8 % de las lideradas por mujeres.

Los desafíos de productividad que más aquejan a las empresas lideradas por mujeres

El análisis también incluyó la identificación de las principales brechas que las empresas lideradas por mujeres perciben que deben superar, de acuerdo con el autodiagnóstico de programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad. Entre estas, se encuentran:

- 7 de cada 10 empresas no cuentan con una estrategia empresarial definida o tiene dificultades con su implementación.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

- 9 de cada 10 empresas no cuentan con un proceso de innovación estructurado y permanente o presenta problemas en su implementación.
- 8 de cada 10 empresas no tienen definido o presentan dificultades en la implementación de un plan de mercado (estrategia comercial).
- 5 de cada 10 empresas no cuentan con procedimientos claros para las compras, los inventarios y la logística o tiene problemas en su implementación.
- 7 de cada 10 empresas no tienen sus procesos productivos estandarizados o documentados.
- 6 de cada 10 empresas no cuentan con un plan financiero dentro su empresa o no lo utiliza.
- 7 de cada 10 empresas no tienen definido o presentan problemas con la estructura del talento humano.
- 3 de cada 10 empresas no tienen implementada la normativa y/o reglamentos técnicos establecidos en su sector o están en proceso de implementación.
- 5 de cada 10 empresas no tienen o presentan problemas con la estructura de costos y gastos de su empresa.
- 7 de cada 10 empresas no tienen definido o presentan dificultades con el plan de ventas.

https://www.colombiaproductiva.com/ptp-comunica/noticias/informe-productividad-mujeres

Del análisis estadístico acabado de exponer, se puede concluir que en la vigencia **2020-2025** se creó un número significativo de emprendimientos bajo la categoría de MIPYMES y empresas de mujeres, las cuales por su corto tiempo de existencia podrían ver restringido su acceso al sistema de compras públicas, por no contar con los requisitos habilitantes relacionados con tiempo de experiencia, capacidad de contratos, capacidad financiera o capacidad organizacional.

Por lo tanto, frente a los requisitos habilitantes se estima pertinente que de los 5 criterios diferenciales señalados en los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021, que se circunscriben a los siguientes:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Frente al valor de la garantía revisada armónicamente la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021 se estima que el criterio diferencial se enfoca más a procesos que correspondan a la categoría de Acuerdos Marco de Precios, pues en la parte motiva de esta última norma se menciona:

Que el inciso segundo del artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 prevé que la garantía de seriedad de la oferta que presenten los proponentes en el Proceso de Contratación de un Acuerdo Marco de Precios debe ser de mil (1.000) SMMLV, el cual resulta proporcionalmente mayor para las Mipyme que para las grandes empresas, generando así, un obstáculo procedimental que limita el acceso de las Mipymes al sistema de compra pública, razón por la cual, es necesario que se defina un valor diferencial en función del tamaño empresarial, o la condición de emprendimientos o empresas de mujeres.

Así mismo considera la entidad que la suficiencia de la garantía de seriedad ya fue limitada por la ley a un mínimo del 10%, no pudiéndose solicitar a las MIPYMES un monto inferior, pero además que exigir un monto mayor a las empresas no MIPYMES no presentaría una justificación objetiva, razones por las cuales no se acogerá este criterio.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

Finalmente, quedaría por analizar los criterios relacionados con el tiempo de experiencia, o número de contratos. Frente a lo primero se pone de presente que la entidad no señala requisitos de experiencia relacionados con el tiempo, pues el mero paso del tiempo no genera experiencia.

Por ello, el criterio que resultaría más viable aplicar para el presente estudio se relaciona con los **índices de capacidad financiera y los índices de capacidad organizacional** que tal como se pudo evidenciar en el documento denominado "Dinámica de creación de empresas en Colombia" publicado por Confecámaras las unidades productivas creadas, la dinámica por tamaño de empresa, la participación de hombres y mujeres y la creación de empresas empleadoras, el componente financiero es el más débil, razón por la cual se acudirá a los criterios señalado en el numeral 3 y 4 del artículo 2.2.1.2.4.2.15 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 modificado o adicionado por el Decreto 1860 de 2021. En consecuencia, la Entidad establece los siguientes ajustes respecto de los indicadores generales determinados en el análisis del sector:
Índice de liquidez: se disminuirá una (1) unidad respecto del indicador general.

Índice de endeudamiento: se incrementará en diez (10) puntos porcentuales, equivalentes a 0,10 en su expresión decimal.

Razón de cobertura de intereses: se disminuirá una (1) unidad respecto del indicador general.

Rentabilidad del patrimonio: se disminuirá un (1) punto porcentual, equivalente a 0,01 en su expresión decimal.

Rentabilidad del activo: se disminuirá un (1) punto porcentual, equivalente a 0,01 en su expresión decimal.

Estos ajustes tienen como finalidad establecer condiciones habilitantes más favorables para los proponentes que acrediten el cumplimiento de los criterios diferenciales aplicables, promoviendo su participación en el proceso de selección, sin desconocer la necesidad de garantizar condiciones mínimas de capacidad financiera y organizacional para la adecuada ejecución del contrato.

1.4. Criterios diferenciales para Mipymes

Con el análisis realizado a las empresas y /o personas jurídicas adjudicatarios de los contratos de servicios de nivel local registrados en la tabla del numeral 1.3 del presente documento se revisan y comparan los aspectos generales de la situación financiera, rentabilidad y liquidez en las determinantes de los indicadores financieros y organizacionales reflejando que estas Mipyme no han contratado montos significativos según su alcance y han logrado cumplir el objeto contractual. Por ende, la entidad considera que el criterio diferencial a tener en cuenta en el presente proceso conforme a los numerales (3) y (4) del Artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 serán los índices de capacidad financiera y los índices de capacidad organizacional con el propósito de obtener un buen desempeño por parte de la empresa y/o contratista a quien se adjudique el proyecto.

1.5. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

Con el análisis realizado a las empresas y /o personas jurídicas adjudicatarios de los contratos de servicios de nivel local registrados en la tabla del numeral 1.3 del presente documento también se verifico en los documentos que forman parte de cada proceso si alguno acreditaba en la oferta presentada la participación de los emprendimientos y las empresas de mujeres según Acuerdos Marco de Precio y como resultado no se evidencian estos criterios diferenciales en los procesos y/o contratos de referencia. Sin embargo, la entidad considera importante como medidas de acción afirmativa incentivar y promover la contratación con mujeres, MIPYMES, y emprendimientos mediante la generación de requisitos diferenciales y puntajes adicionales en los procesos de contratación. Por ende, la entidad considera que el criterio diferencial a tener en cuenta en el presente proceso conforme a los numerales (3) y (4) del Artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1860 de 2021 serán

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

los índices de capacidad financiera y los índices de capacidad organizacional con el propósito de obtener un buen desempeño por parte de la empresa y/o contratista a quien se adjudique el proyecto.

1.6. Análisis inclusión obligacional de participación en provisión de bienes o servicios de la población vulnerable

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, se considera población vulnerable a la población víctima del conflicto armado (desplazados por la violencia, en proceso de integración o reincorporación), mujeres cabeza de familia, población adulto mayor, personas con discapacidad, comunidades étnicas (indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, pueblo Rom o gitano) y demás sujetos de especial protección constitucional. Quienes tienen mayores barreras de acceso y permanencia a la educación preescolar, básica, media y superior y un porcentaje de cobertura bajo. (consulta de estadísticas/informes-e-indicadores en la página del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES). Teniendo en cuenta estos aspectos, analizado el alcance del proyecto y el enfoque que tiene la contratación de una **compraventa**, por tanto no se considera viable que la para la prestación de servicios tenga como obligación contar con la provisión de bienes y/o servicios por parte de la población en mención.

1.7. Análisis de aplicabilidad Decreto 0287 de 2026.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.7.3. INCORPORACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES DIFERENCIALES EN FAVOR DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. En los procesos de licitación Pública, selección abreviada y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos adelantados por entidades no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, deberán establecer requisitos habilitantes diferenciales o ajustados en materia de experiencia, capacidad financiera u organizacional, o el valor de la garantía de seriedad de la oferta, con el fin de promover la participación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad con domicilio en el territorio nacional.

Estos requisitos deberán estructurarse garantizando el cumplimiento adecuado del objeto contractual, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones y el principio de proporcionalidad. En desarrollo de lo anterior, se deberán establecer condiciones habilitantes diferenciadas o ajustadas que, sin comprometer los fines del contrato, faciliten el acceso de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.

PARÁGRAFO 1. Tratándose de proponentes plurales, estas condiciones solo se aplicarán cuando al menos uno de los integrantes cumpla con los criterios previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 0287 de 2026 y acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, aportando la experiencia requerida, como mínimo, en una proporción equivalente a su participación en la conformación del proponente plural.

PARÁGRAFO 2. Las medidas de fomento previstas en el presente artículo serán compatibles con otros criterios diferenciales o de preferencia establecidos en el ordenamiento jurídico, tales como las aplicables a MiPymes o a las empresas y emprendimientos de mujeres.

Por tanto, para el presente proceso de selección, el criterio habilitante diferencial que se considera más viable y técnicamente procedente corresponde a los **índices de capacidad financiera** y los **índices de capacidad organizacional**, en atención a que dichos indicadores permiten flexibilizar las condiciones de participación sin comprometer la idoneidad mínima requerida para la adecuada ejecución contractual.

Lo anterior, además, guarda coherencia con la práctica institucional adoptada por la entidad, la cual ha venido aplicando este mismo enfoque como criterio diferencial en favor de las MIPYMES y de los emprendimientos y empresas de mujeres, conforme a lo previsto en el Decreto 1860 de 2021. En ese sentido, resulta pertinente extender la aplicación de este mecanismo en el marco de lo dispuesto en el Decreto 0287 de 2026, respecto de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

1.8. Análisis de conveniencia y oportunidad para la incorporación de condiciones especiales de ejecución en favor de personas con discapacidad, Decreto 0287 de 2026.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 0287 de 2026, en concordancia con el inciso cuarto del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales deben analizar la conveniencia y oportunidad de incorporar condiciones especiales de ejecución en favor de personas con discapacidad dentro de los procesos contractuales.

Para el presente proceso contractual cuyo objeto corresponde a la **"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDOS EDUCATIVOS DIGITALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ENTORNOS ESCOLARES EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS – META"**, se efectuó el análisis técnico, social y operativo respecto de la viabilidad de implementar las siguientes condiciones especiales de ejecución:

- Subcontratación inclusiva.
- Integración del equipo de trabajo.

Lo anterior, con el fin de establecer si dichas medidas resultan compatibles con la naturaleza, alcance y condiciones de ejecución del contrato.

1. Fuentes de información y alcance del análisis

Para la elaboración del presente análisis se consultaron las siguientes fuentes oficiales y administrativas:

- Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), correspondiente a las vigencias 2024 y 2025.
- Base de datos institucional relacionada con población en condición de discapacidad no certificada.

Frente a esta última fuente, se precisa que la información disponible no contiene variables suficientes relacionadas con nivel educativo, experiencia laboral, competencias ocupacionales, tipo y grado de discapacidad, ni condiciones funcionales, elementos indispensables para determinar técnicamente la viabilidad de vinculación en el marco del presente proceso contractual.

Adicionalmente, el municipio adelanta actualmente acciones de actualización, depuración y fortalecimiento de dicha base de datos, con el propósito de consolidar una fuente confiable y útil para futuros ejercicios de planeación e inclusión.

2. Caracterización de la población con discapacidad

Una vez verificada la información contenida en el RLCPD, plataforma oficial del Sistema Integrado de Información de la Protección Social, se evidenció la siguiente caracterización poblacional:

Vigencia	Población certificada	Población potencialmente (juventud y adultez)
2024	114 personas	50 personas
2025	70 personas	26 personas
Total	**184 personas**	**76 personas**

Del análisis realizado sobre la población potencialmente activa se identificó lo siguiente:

- Predominio de personas con discapacidad física, intelectual, psicosocial y múltiple.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

- Existencia de limitaciones funcionales que requieren apoyos permanentes o asistencia de terceros.
- Bajos niveles de escolaridad, concentrados principalmente en básica primaria y secundaria.
- Escasa formación técnica, tecnológica o profesional.
- Presencia significativa de personas que no saben leer ni escribir o que no registran ningún nivel educativo.
- Limitada evidencia de experiencia laboral o competencias relacionadas con actividades administrativas, logísticas o comerciales.

3. Análisis de las condiciones especiales de ejecución

3.1. Subcontratación inclusiva

Respecto de la posibilidad de incorporar esquemas de subcontratación inclusiva dentro del proceso contractual, se realizó la revisión de la capacidad instalada y oferta local existente, evidenciándose lo siguiente:

• No se identifican en el municipio emprendimientos, asociaciones, unidades productivas o empresas conformadas por personas con discapacidad relacionadas con la compraventa.
• No existe información verificable sobre experiencia económica, capacidad operativa o logística de la población caracterizada.
• No se identificaron personas naturales con capacidad técnica y financiera para ejecutar actividades subcontratables derivadas del objeto contractual.
• La naturaleza del contrato exige cumplimiento oportuno, disponibilidad permanente de bienes y capacidad logística inmediata, condiciones que requieren experiencia y estructura operativa previamente acreditada.

En consecuencia, no se considera técnicamente viable incorporar condiciones de subcontratación inclusiva dentro del presente proceso contractual, toda vez que actualmente no existe oferta local suficiente que garantice el cumplimiento eficiente, oportuno y adecuado de las obligaciones contractuales.

3.2. Integración del equipo de trabajo

El presente proceso corresponde a un contrato de suministro y compraventa de bienes, cuya ejecución no implica la conformación de equipos de trabajo permanentes al servicio de la entidad.

En ese sentido, la condición especial relacionada con la integración de personas con discapacidad dentro del equipo ejecutor no resulta aplicable, dado que la naturaleza del contrato se limita al suministro y entrega de bienes previamente definidos por la entidad.

4. Consideraciones sobre la vigencia 2026

Se deja constancia de que para la vigencia 2026 no se han adelantado procesos adicionales de certificación de discapacidad en el municipio, razón por la cual la información utilizada corresponde exclusivamente a registros previamente certificados y consolidados en el RLCPD.

Esta situación limita la actualización y ampliación de información relevante para una evaluación más amplia de capacidades ocupacionales y productivas de la población objeto de análisis.

5. Conclusión

Con fundamento en el análisis técnico, social y operativo realizado, la entidad concluye que no resulta procedente incorporar condiciones especiales de ejecución en favor de personas con discapacidad dentro del presente proceso contractual, ni bajo la modalidad de subcontratación inclusiva ni mediante integración del equipo de trabajo.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

Lo anterior obedece a:

• La inexistencia de oferta local organizada o técnicamente habilitada para atender actividades relacionadas con el objeto contractual.
• Las limitaciones de información verificable sobre competencias laborales y capacidad productiva.
• La naturaleza del contrato, consistente en la adquisición y suministro de bienes.
• La necesidad de garantizar la adecuada ejecución contractual bajo los principios de eficiencia, economía, responsabilidad y planeación.

En consecuencia, la incorporación de dichas condiciones podría afectar el cumplimiento oportuno y eficiente de las obligaciones derivadas del contrato.

6. Recomendación

La entidad continuará promoviendo acciones de inclusión y fortalecimiento de capacidades para la población con discapacidad del municipio, así como la actualización de las bases de datos institucionales y el acompañamiento a iniciativas productivas locales, con el propósito de evaluar la viabilidad de incorporar condiciones especiales de ejecución en futuros procesos contractuales.

1.9. Regulatorio

Las principales normas que rigen el presente proceso de contratación son:

A. Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y sus decretos reglamentarios.
B. Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, —ART. 2º— de las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección y determina la posibilidad de hacer una selección abreviada cuando el presupuesto no supera la menor cuantía.
C. Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
D. Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.
E. Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.
F Código de comercio
G. Ley 1882 de 2018

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

La entidad buscó procesos con objeto similar al que se pretende desarrollar adelantados en otras entidades del país, como se relaciona a continuación:

RELACIÓN PROCESO No. 1	
MUNICIPIO DE SUCRE	
Precio estimado total:	688.320.000 COP
Número del proceso	006 - SINE -2025 (Presentación de oferta)
Título:	**ADQUISICIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS TECNOLÓGICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LOS ENTORNOS ESCOLARES OFICIALES, CON TECNOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DIGITALES**

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones
Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa

Datos del contrato

Tipo de contrato	Compraventa
Justificación de la modalidad de contratación	Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización
Duración del contrato:	45 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	27/10/2025 12:00:00 PM
Dirección de ejecución del contrato	Alcaldía Municipal Sucre Cauca COLOMBIA
Código UNSPSC	43232500 - Software educativo o de referencia
Lista adicional de códigos UNSPSC	86141700 - Tecnología educacional 60101100 - Materiales electrónicos de aprendizaje

REQUISITO	DESCRIPCIÓN
Índice de liquidez	Mayor o igual a 1,3
Nivel de endeudamiento	Menor o igual a 0,70
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 1
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio:** Mayor o igual a 0,04 **Rentabilidad del Activo:** Mayor o igual a 0,02

Fuente: SECOP II – Contratos electrónicos, datos abiertos de Colombia (www.datos.gov.co)

RELACIÓN PROCESO No. 2

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Precio estimado total:	666.638.178 COP
Número del proceso	SASI-SGR-0012-2024 (Presentación de oferta)
Título:	**DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS (TABLET), PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR**
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones
Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa

Datos del contrato

Tipo de contrato	Suministros
Justificación de la modalidad de contratación	Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización
Duración del contrato:	30 (Días)

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

Fecha de terminación del contrato:	14/12/2024 11:00:00 PM
Dirección de ejecución del contrato	CALLE 16 # 12 - 120 EDIFICIO ALFONSO LOPEZ MIECHELSEN Valledupar Cesar COLOMBIA
Código UNSPSC	43211500 - Computadores

REQUISITO	DESCRIPCIÓN
Índice de liquidez	Mayor o igual a 1,94
Nivel de endeudamiento	Menor o igual a 0,60
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 6,92
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio:** Mayor o igual a 0,20 **Rentabilidad del Activo:** Mayor o igual a 0,11

Fuente: SECOP II – Contratos electrónicos, datos abiertos de Colombia (www.datos.gov.co)

RELACIÓN PROCESO No. 3

ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META

Precio estimado total:	346.071.850 COP
Número del proceso	SAI-006-2024 (Presentación de oferta)
Título:	**DOTACIÓN DE EQUIPOS DIGITALES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL MARCO DE LA GARANTIA DE ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ**
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones
Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa

Datos del contrato

Tipo de contrato	Compraventa
Justificación de la modalidad de contratación	Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización
Duración del contrato:	15 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	30/12/2024 11:59:00 PM
Dirección de ejecución del contrato	Calle 6 No. 4 - 40 Barrio Centro Puerto López Meta COLOMBIA
Código UNSPSC	60101100 - Materiales electrónicos de aprendizaje

REQUISITO	DESCRIPCIÓN
Índice de liquidez	Mayor o igual a 2,13
Nivel de endeudamiento	Menor o igual a 0,51
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 3,63
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio:** Mayor o igual a 0,11 **Rentabilidad del Activo:** Mayor o igual a 0,08

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

2.1 Adquisiciones previas de la Entidad Estatal: De acuerdo con la revisión de los antecedentes contractuales del Municipio de Puerto Lleras – Meta, se establece que la Entidad no ha adelantado previamente procesos de contratación con características similares al objeto del presente estudio, relacionados con la adquisición de tabletas electrónicas que incorporen contenidos educativos digitales para el fortalecimiento de los entornos escolares en las sedes educativas oficiales del municipio.

En consecuencia, la Entidad no cuenta con antecedentes contractuales propios que permitan establecer referentes históricos de precios, cantidades adquiridas, condiciones de suministro, licenciamiento de contenidos educativos digitales y demás aspectos económicos y técnicos asociados a una contratación de esta naturaleza.

Por lo anterior, y con el propósito de garantizar una adecuada planeación contractual, la Entidad acudió a fuentes alternativas de información del mercado, entre ellas la solicitud de cotizaciones a potenciales proveedores, la consulta de procesos contractuales adelantados por otras entidades estatales con objetos similares y la revisión de información sectorial disponible.

Estas fuentes permiten identificar las condiciones actuales de oferta, los precios de referencia y las características técnicas y comerciales de los bienes y servicios requeridos, considerando las particularidades del objeto contractual.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

¿Los requisitos habilitantes permiten la participación de la mayoría de los actores del mercado que ofrecen los bienes y servicios a los que se refiere el Proceso de Contratación?

De acuerdo con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, se deben de establecer los requisitos habilitantes y dichos requisitos deben de permitir la mayor participación de oferentes.

Para poder determinar el comportamiento financiero del sector económico es necesario recopilar información financiera de empresas que lo componen, por lo tanto al realizar la consulta en la página del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM - **estados financieros con corte 31 de diciembre de 2025 SIREM**, se encontró un dato de **236** empresas correspondiente al código CIUU versión 4.0 denominado:

- Código CIUU Versión 4.0 **4651** denominado **Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática**
- Código CIUU Versión 4.0 **6201** denominado **Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)**

De las empresas encontradas se procedió a tomar una muestra aleatoria de **80** empresas y se realizó el análisis a sus estados financieros para conocer de cerca el comportamiento de sus indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional, que servirán como instrumento para la entidad a la hora de establecer la capacidad financiera y de organización del presente proceso de menor cuantía, sin embargo es necesario aclarar que en esta página solo se encuentran las empresas o sociedades que reportan a la superintendencia de sociedades, o sea personas jurídicas, sin tener en cuenta las personas naturales que en la gran mayoría de procesos con esta entidad y otros municipios son los contratistas, y podríamos perfectamente estar sesgando o favoreciendo a un solo grupo (las personas jurídicas), es así que esta entidad en aras de permitir una selección objetiva, y una mayor pluralidad de oferentes, no solamente tomará el criterio bajo la información que arroje la página del SIREM, sino que ponderara con el histórico de esta entidad, y la revisión de otras entidades con procesos con objeto similar.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

También es importante resaltar que la forma de pago establecida para este proceso será un **pago único**, de manera que los interesados en el presente proceso deberán tener buena fortaleza financiera, y la entidad fija su objetivo para establecer las razones financieras y los riesgos para la presente convocatoria, en torno al cumplimiento y una de las maneras de garantizar, materializar y asegurar que el contratista que sea el adjudicatario debe tener buen apalancamiento financiero, que le permita cubrir su obligaciones a corto plazo, como sus obligaciones laborales y cargas prestacionales y esta manera es con un nivel de endeudamiento bajo, un índice de liquidez alto y el capital de trabajo que tenga directa relación en términos de proporcionalidad frente al contrato a celebrar.

A continuación se relacionan la muestra de las empresas que componen el sector objeto de estudio, para poder determinar el comportamiento financiero del sector económico.

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio
1	2025-12-31	PANA BUSINESS SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	VALLE
2	2025-12-31	OFIMA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	ANTIOQUIA
3	2025-12-31	DYNAMIC MODULAR SYSTEM DMS S.A.	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	ANTIOQUIA
4	2025-12-31	OMNICON SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	VALLE
5	2025-12-31	FINANZAS Y ACTUARIA FINAC SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.
6	2025-12-31	T4I S.A.S. BIC	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	SANTANDER
7	2025-12-31	LUDYCOM SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	ATLANTICO
8	2025-12-31	SCIENCE & TECHNOLOGY SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	SANTANDER
9	2025-12-31	GRUPO BIT S.A.S	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	VALLE
10	2025-12-31	SMART TMT SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	VALLE
11	2025-12-31	PERSONAL SOFT S.A.S.	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	ANTIOQUIA
12	2025-12-31	PERCEPTIO SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	ANTIOQUIA

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

13	2025-12-31	AXESNET SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.
14	2025-12-31	TAYLOR Y JOHNSON LTDA	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.
15	2025-12-31	CALL PROCESSING TECHNOLOGIES SA	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.
16	2025-12-31	GRUPO MILLENNIUM SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.
17	2025-12-31	ALLIANCE ENTERPRISE SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.
18	2025-12-31	ITIS SUPPORT SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.
19	2025-12-31	EVENTOS Y SISTEMAS SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.
20	2025-12-31	TODOSISTEMAS SOLUCIONES DE TECNOLOGIA DE INFORMACION SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.
21	2025-12-31	IDENTICA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.
22	2025-12-31	SKIT CONSULTING SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.
23	2025-12-31	ITAC, IT APPLICATIONS CONSULTING SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.
24	2025-12-31	PRAXIS IT COLOMBIA LTDA	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.
25	2025-12-31	TURRISYSTEM SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	TOLIMA
26	2025-12-31	GROWING NETWORK SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	SANTANDER
27	2025-12-31	EMPRESA DE DIVULGACIONES Y ASESORIAS ECA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.
28	2025-12-31	SISTEMAS G&G	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

29	2025-12-31	EXTREME TECHNOLOGIES SA	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	ATLANTICO
30	2025-12-31	GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSION EL TICS DE MANIZALES S.A.S	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CALDAS
31	2025-12-31	CONTACT & BUSINESS IT SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.
32	2025-12-31	CYMETRIA GROUP SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.
33	2025-12-31	SOLUCIONES PROFESIONALES INTELIGENTES SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CAUCA
34	2025-12-31	SELECTA CONSULTING GROUP SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	ANTIOQUIA
35	2025-12-31	PAYSETT CORPORATION LATAM SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.
36	2025-12-31	KOOMBEA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	ATLANTICO
37	2025-12-31	TIQAL SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	VALLE
38	2025-12-31	NETW CONSULTING SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	ANTIOQUIA
39	2025-12-31	F2X SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	ANTIOQUIA
40	2025-12-31	OCP TECH COLOMBIA SAS	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.
41	2025-12-31	TECNOLOGIA INFORMATICA TECINF SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	CUNDINAMARCA
42	2025-12-31	800153963	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	CUNDINAMARCA
43	2025-12-31	IINFORMESE SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.
44	2025-12-31	CIBER COM SOLUCIONES DE INFORMATICA SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.
45	2025-12-31	EXSIS DIGITAL SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

46	2025-12-31	INFOTECH DE COLOMBIA SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	VALLE
47	2025-12-31	CENTRO-NET SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	VALLE
48	2025-12-31	PORTATIL SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	ANTIOQUIA
49	2025-12-31	DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	CUNDINAMARCA
50	2025-12-31	I 3NET SAS - EN REORGANIZACION	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.
51	2025-12-31	MSL DISTRIBUCIONES Y CIA SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.
52	2025-12-31	CASTOR DATA SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	CUNDINAMARCA
53	2025-12-31	W&C INTERNATIONAL SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	CUNDINAMARCA
54	2025-12-31	INTERNET SOLUTIONS SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.
55	2025-12-31	PANAMPROJECT S.A.S	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.
56	2025-12-31	CIBERGENIUS SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.
57	2025-12-31	GAMMA INGENIEROS SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.
58	2025-12-31	MICROHOME SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.
59	2025-12-31	DASA HIGH TECHNOLOGY SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	CUNDINAMARCA
60	2025-12-31	COMPUORIENTE IMPORT AND EXPORT LTDA	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	ATLANTICO
61	2025-12-31	TECHNOLOGY STORE 2006 SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	CUNDINAMARCA
62	2025-12-31	VENTA EQUIPOS SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

63	2025-12-31	SUMIT S.A.S	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	SANTANDER
64	2025-12-31	OPEN GROUPSAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	VALLE
65	2025-12-31	TECNOPROCESOS SAS EN REORGANICION	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	TOLIMA
66	2025-12-31	SEK - SECURITY ECOSYSTEM KNOWLEDGE COLOMBIA S.A.S	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.
67	2025-12-31	WEXLER S.A.S	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.
68	2025-12-31	PLASTICOS LA PRADERA SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.
69	2025-12-31	TASNET S.A.S.	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.
70	2025-12-31	INTECO MC SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	CUNDINAMARCA
71	2025-12-31	TEAM IT S.A.S.	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	ANTIOQUIA
72	2025-12-31	JAWAN FOR SOUTH AMERICAN SERVICES TECHNOLOGY AND SYSTEMS S.A.S	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.
73	2025-12-31	TECSERVIS SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.
74	2025-12-31	IOGESTION SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.
75	2025-12-31	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	ANTIOQUIA
76	2025-12-31	ATC COLOMBIA SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	CUNDINAMARCA
77	2025-12-31	NETDATA COLOMBIA SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.
78	2025-12-31	PANORAMA TECHNOLOGIES SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

79	2025-12-31	QP TECHNOLOGY SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.
80	2025-12-31	DISTRIBUIDORA DE SOFTWARE Y MOVILIDAD SAS	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	ANTIOQUIA

¿Los requisitos habilitantes permiten la participación de la mayoría de los actores del mercado que ofrecen los bienes y servicios a los que se refiere el Proceso de Contratación?

De acuerdo con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, se deben de establecer los requisitos habilitantes y dichos requisitos deben de permitir la mayor participación de oferentes, y a través de la información, como son los estados financieros de dichas empresas se establecerán los requisitos habilitantes, la capacidad financiera como la capacidad organizacional para el presente proceso.

1. **La capacidad financiera**: Busca establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Los indicadores de capacidad financiera contenidos en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1802 de 2015 y que en consecuencia, deben estar contenidos en el RUP:

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de cobertura de intereses: Utilidad operacional /gastos de intereses, los oferentes cuyos gastos de intereses sean (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa o perdida, caso en el cual no cumple con dicho indicador.

2. **Capacidad Organizacional**: es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1802 de 2015, y que en consecuencia deben estar contenidos en el RUP son

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

A continuación, se detalla la información que arroja las empresas consultadas:

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

No	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	2025-12-31	PANA BUSINESS SAS	1,58	0,60	6,84	0,55	0,22
2	2025-12-31	OFIMA SAS	2,06	0,38	-4,00	-0,18	-0,11
3	2025-12-31	DYNAMIC MODULAR SYSTEM DMS S.A.	3,38	0,30	0,00	0,15	0,10
4	2025-12-31	OMNICON SAS	3,24	0,26	0,00	0,10	0,07
5	2025-12-31	FINANZAS Y ACTUARIA FINAC SAS	1,30	0,24	2,02	0,06	0,04
6	2025-12-31	T4I S.A.S. BIC	1,82	0,47	21,69	0,32	0,17
7	2025-12-31	LUDYCOM SAS	3,08	0,52	0,00	0,28	0,13
8	2025-12-31	SCIENCE & TECHNOLOGY SAS	2,04	0,62	0,00	0,40	0,15
9	2025-12-31	GRUPO BIT S.A.S	1,72	0,21	-8,13	-0,05	-0,04
10	2025-12-31	SMART TMT SAS	2,47	0,25	2,49	0,13	0,10
11	2025-12-31	PERSONAL SOFT S.A.S.	2,19	0,44	48,75	0,67	0,37
12	2025-12-31	PERCEPTIO SAS	2,40	0,61	1,85	0,25	0,10
13	2025-12-31	AXESNET SAS	1,18	0,73	1,92	0,17	0,05
14	2025-12-31	TAYLOR Y JOHNSON LTDA	3,75	0,34	51,20	0,51	0,33
15	2025-12-31	CALL PROCESSING TECHNOLOGIES SA	2,72	0,27	0,00	0,33	0,24
16	2025-12-31	GRUPO MILLENNIUM SAS	1,97	0,39	0,00	0,12	0,08
17	2025-12-31	ALLIANCE ENTERPRISE SAS	1,18	0,70	4,14	0,18	0,06
18	2025-12-31	ITIS SUPPORT SAS	1,72	0,58	2,93	0,53	0,22
19	2025-12-31	EVENTOS Y SISTEMAS SAS	1,96	0,48	0,00	0,49	0,25
20	2025-12-31	TODOSISTEMAS SOLUCIONES DE TECNOLOGIA DE INFORMACION SAS	1,72	0,46	21,48	0,05	0,03
21	2025-12-31	IDENTICA SAS	2,97	0,32	0,00	0,05	0,03
22	2025-12-31	SKIT CONSULTING SAS	1,61	0,62	1,46	0,38	0,15
23	2025-12-31	ITAC, IT APPLICATIONS CONSULTING SAS	1,62	0,82	1,12	0,80	0,15
24	2025-12-31	PRAXIS IT COLOMBIA LTDA	1,90	0,60	0,00	0,45	0,18
25	2025-12-31	TURRISYSTEM SAS	0,86	0,59	6,72	0,25	0,10
26	2025-12-31	GROWING NETWORK SAS	3,71	0,24	0,00	0,29	0,22
27	2025-12-31	EMPRESA DE DIVULGACIONES Y ASESORIAS ECA SAS	0,99	0,50	10,96	0,25	0,13
28	2025-12-31	SISTEMAS G&G	2,97	0,29	9,54	0,15	0,11
29	2025-12-31	EXTREME TECHNOLOGIES SA	1,15	0,84	-10,15	-0,64	-0,10
30	2025-12-31	GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSION EL TICS DE MANIZALES S.A.S	0,62	1,02	0,00	0,04	0,00
31	2025-12-31	CONTACT & BUSINESS IT SAS	2,96	0,43	0,00	0,61	0,35
32	2025-12-31	CYMETRIA GROUP SAS	3,43	0,27	16,91	0,25	0,18
33	2025-12-31	SOLUCIONES PROFESIONALES INTELIGENTES SAS	1,98	0,49	2,55	0,20	0,10
34	2025-12-31	SELECTA CONSULTING GROUP SAS	0,19	0,65	0,00	-0,01	0,00
35	2025-12-31	PAYSETT CORPORATION LATAM SAS	0,58	0,48	12,64	0,16	0,08
36	2025-12-31	KOOMBEA SAS	1,61	0,64	1,44	1,19	0,43
37	2025-12-31	TIQAL SAS	2,60	0,57	0,00	0,15	0,06
38	2025-12-31	NETW CONSULTING SAS	1,35	0,36	7,09	0,24	0,16
39	2025-12-31	F2X SAS	1,63	0,59	6,34	0,40	0,16

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

40	2025-12-31	OCP TECH COLOMBIA SAS	1,60	0,85	4,92	1,26	0,18
41	2025-12-31	TECNOLOGIA INFORMATICA TECINF SAS	1,35	0,70	6,29	0,30	0,09
42	2025-12-31	800153963	1,97	0,60	1,06	0,04	0,02
43	2025-12-31	IINFORMESE SAS	1,46	0,45	1,87	0,08	0,05
44	2025-12-31	CIBER COM SOLUCIONES DE INFORMATICA SAS	2,12	0,45	5,22	0,88	0,48
45	2025-12-31	EXSIS DIGITAL SAS	1,58	0,77	0,00	0,82	0,19
46	2025-12-31	INFOTECH DE COLOMBIA SAS	1,46	0,72	1,27	0,12	0,03
47	2025-12-31	CENTRO-NET SAS	1,24	0,80	0,99	0,63	0,13
48	2025-12-31	PORTATIL SAS	1,20	0,69	0,38	0,07	0,02
49	2025-12-31	DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS SAS	1,56	0,77	0,00	-0,02	0,00
50	2025-12-31	I 3NET SAS - EN REORGANIZACION	0,59	1,59	0,00	0,31	-0,18
51	2025-12-31	MSL DISTRIBUCIONES Y CIA SAS	1,71	0,58	10,36	0,44	0,18
52	2025-12-31	CASTOR DATA SAS	1,62	0,64	0,00	-0,20	-0,07
53	2025-12-31	W&C INTERNATIONAL SAS	1,26	0,65	0,00	0,03	0,01
54	2025-12-31	INTERNET SOLUTIONS SAS	1,94	0,58	6,02	0,56	0,24
55	2025-12-31	PANAMPROJECT S.A.S	1,44	0,63	0,00	0,06	0,02
56	2025-12-31	CIBERGENIUS SAS	1,57	0,58	3,01	0,34	0,14
57	2025-12-31	GAMMA INGENIEROS SAS	1,94	0,50	6,67	0,35	0,17
58	2025-12-31	MICROHOME SAS	1,20	0,65	0,00	0,12	0,04
59	2025-12-31	DASA HIGH TECHNOLOGY SAS	1,37	0,66	2,59	0,31	0,11
60	2025-12-31	COMPUORIENTE IMPORT AND EXPORT LTDA	1,54	0,66	2,85	0,38	0,13
61	2025-12-31	TECHNOLOGY STORE 2006 SAS	2,08	0,77	0,00	0,25	0,06
62	2025-12-31	VENTA EQUIPOS SAS	1,69	0,67	35,85	0,68	0,22
63	2025-12-31	SUMIT S.A.S	0,70	2,28	0,00	0,31	-0,40
64	2025-12-31	OPEN GROUPSAS	2,34	0,59	5,87	0,36	0,15
65	2025-12-31	TECNOPROCESOS SAS EN REORGANICION	2,47	0,49	0,00	0,04	0,02
66	2025-12-31	SEK - SECURITY ECOSYSTEM KNOWLEDGE COLOMBIA S.A.S	1,28	0,79	2,82	0,04	0,01
67	2025-12-31	WEXLER S.A.S	1,60	0,56	20,20	0,55	0,24
68	2025-12-31	PLASTICOS LA PRADERA SAS	1,23	0,57	4,58	0,13	0,06
69	2025-12-31	TASNET S.A.S.	1,17	0,77	1,25	0,47	0,11
70	2025-12-31	INTECO MC SAS	1,14	0,75	7,83	0,38	0,09
71	2025-12-31	TEAM IT S.A.S.	1,63	0,55	6,28	0,28	0,12
72	2025-12-31	JAWAN FOR SOUTH AMERICAN SERVICES TECHNOLOGY AND SYSTEMS S.A.S	1,61	0,12	0,00	0,03	0,03
73	2025-12-31	TECSERVIS SAS	1,00	1,00	0,00	0,25	0,00
74	2025-12-31	IOGESTION SAS	1,86	0,66	1,81	0,42	0,14
75	2025-12-31	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS SAS	1,85	0,53	2,18	0,37	0,18
76	2025-12-31	ATC COLOMBIA SAS	1,59	0,70	0,00	0,21	0,06
77	2025-12-31	NETDATA COLOMBIA SAS	1,18	0,79	0,00	-0,42	-0,09
78	2025-12-31	PANORAMA TECHNOLOGIES SAS	1,43	0,65	3,25	0,25	0,09
79	2025-12-31	QP TECHNOLOGY SAS	1,61	0,49	2,45	0,11	0,06
80	2025-12-31	DISTRIBUIDORA DE SOFTWARE Y MOVILIDAD SAS	1,68	0,66	0,00	0,23	0,08
PROMEDIO			**1,76**	**0,60**	**4,60**	**0,28**	**0,10**

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

DESCRIPCIÓN	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
MEDIANA	1,62	0,59	1,46	0,25	0,10
DESVIACION ESTANDAR	0,72	0,29	9,75	0,29	0,13
PROMEDIO	**1,76**	**0,60**	**4,60**	**0,28**	**0,10**

A continuación se muestra el promedio arrojado en cada una de las diferentes consultas, así:

DESCRIPCIÓN	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
PROMEDIO INDICADORES MUESTRA DE LAS EMPRESAS (SUPERSOCIEDADES)	1,76	0,60	4,60	0,28	0,10
PROMEDIO INDICADORES HISTORICO OTRAS ENTIDADES	1,79	0,60	3,85	0,12	0,07
TOTAL INDICADOR	**1,78**	**0,60**	**4,22**	**0,20**	**0,09**

De acuerdo al análisis efectuado anteriormente se relacionan la capacidad financiera y capacidad organizacional exigible para el presente proceso, así:

DESCRIPCIÓN	INDICADOR SOLICITADO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,78
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,60
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 4,22
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,20
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,09

Cálculo De Indicadores para MIPYMES y para emprendimientos y empresas de mujeres – criterios diferenciales – Decreto 1860 de 2021

La entidad verificará la capacidad financiera y organización con corte a **31 de Diciembre de 2025**. Para que un oferente sea considerado HÁBIL deberá cumplir los siguientes indicadores:

DESCRIPCIÓN	INDICADOR SOLICITADO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 0,78
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,70
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 3,22
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,19
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,08

Cálculo De Indicadores para LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - criterios diferenciales - Decreto 0287 de 2026.

La entidad verificará la capacidad financiera y organización con corte a **31 de Diciembre de 2025**. Para que un oferente sea considerado HÁBIL deberá cumplir los siguientes indicadores:

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

DESCRIPCIÓN	INDICADOR SOLICITADO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 0,78
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,70
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 3,22
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,19
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,08

PARÁGRAFO 1. Tratándose de proponentes plurales, estas condiciones solo se aplicarán cuando al menos uno de los integrantes cumpla con los criterios previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 0287 de 2026 y acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, aportando la experiencia requerida, como mínimo, en una proporción equivalente a su participación en la conformación del proponente plural.

¿Quién vende? Los Proveedores

En este punto la Entidad analizará entre otras razones quienes puede comercializar o prestar el bien y/o obra y/o servicio.

Precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser prestado por:

a. **Persona natural:** Que su actividad comercial corresponda a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual y posea la experiencia mínima.
b. **Persona jurídica:** Que dentro de su objeto social tenga la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual, capacidad legal y operativa y experiencia mínima.
c. **Consorcio o unión temporal:** Conformado por personas naturales o jurídicas que cumplan con la actividad económica u objeto social y tengan experiencia mínima en relación con el objeto contractual.

Verificada la base de datos del Municipio de Puerto Lleras, se obtuvo las siguientes personales naturales y jurídicas legalmente constituidas en el Municipio, dedicadas posiblemente a la actividad económica relacionada con el objeto de contratación:

Razón social de la sociedad	Fecha de Corte	Municipio/ Departamento
QUINTERO ESPINOSA DENSOR, CACHARRERIA Y PAPELERIA QUINTEROS	2025	Puerto Lleras / Meta
CEBALLOS LUJAN ANDREA TATIANA, MUNDO FANTASIA HOGAR	2025	Puerto Lleras / Meta
RAMIREZ DAZA ALEXANDER, COMERCIALIZADORA ARIARI	2025	Puerto Lleras / Meta
FRANCO JARAMILLO FABIOLA, CG CASA GOMEZ	2025	Puerto Lleras / Meta
INVERSIONES ARCA H&S SAS ZOMAC	2025	Puerto Lleras / Meta
FAJARDO CRISTANCHO ALEXANDER, COMERCIALIZADORA ALFA	2025	Puerto Lleras / Meta

Por otra parte, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 y 34 de la Ley 2069 de 2020 que modifican el numeral 5 del artículo 2 y artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 respectivamente, y como quiera que consultada la base de datos con que cuenta la administración municipal con corte a **31 de diciembre de 2025** existen varias organizaciones que cumplan el requisitos; sin embargo, se deja constancia que no se tiene base de datos de la presente vigencia, por cuanto los datos analizados no son absolutos, esta secretaría deja constancias que de presentarse solicitudes de limitación, las misma serán analizadas y de acuerdo con los criterios de la entidad, el

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

Municipio de Puerto Lleras - Meta limitará el proceso de selección a MIPYMES que tengas domicilio en el Municipio en el evento de recibir dentro del plazo establecido en el cronograma del proyecto de pliego de condiciones, solicitud en este sentido por mínimo dos (02) mipymes que garanticen la satisfacción de las especificaciones técnicas y condiciones contenidas en el estudio previo.

El procedimiento de selección para MIPYME será establecido en el proyecto de pliego de condiciones del presente proceso de selección.

REQUISITOS DE EXPERIENCIA: La experiencia no se agota con el paso del tiempo y por el contrario los proponentes adquieren mayor experiencia con el paso del tiempo en la medida en que continúen con sus actividades.

¿La experiencia exigida es apropiada considerando el valor y la complejidad del contrato?

La experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato. Los proponentes deben registrar en el RUP los contratos que hayan celebrado para prestar los bienes y servicios que pretenden ofrecer a las Entidades Estatales, identificando los bienes, obras y servicios con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y expresar el valor del contrato respectivo en SMMLV. El registro debe contenerla experiencia adquirida de forma directa o a través de la participación del proponente en sociedades, consorcios, uniones temporales y promesas de sociedad futura.

La experiencia del presente proceso esta consignada en el Estudio previo del proceso.

¿Quién cumple con los requisitos habilitantes está en posibilidad de cumplir con el objeto del contrato dentro del cronograma y el presupuesto previstos en el Proceso de Contratación?

Los interesados en el presente proceso deberán tener buena fortaleza financiera, y la entidad fija su objetivo para establecer las razones financieras y los riesgos para la presente convocatoria, en torno al cumplimiento y una de las maneras de garantizar, materializar y asegurar que el contratista que sea el adjudicatario debe tener buen apalancamiento financiero, que le permita cubrir su obligaciones a corto plazo, como sus obligaciones laborales y cargas prestacionales y esta manera es con un nivel de endeudamiento bajo, un índice de liquidez alto y el capital de trabajo que tenga directa relación en términos de proporcionalidad frente al contrato a celebrar.

Valor estimado del contrato y su justificación

Se ha realizado un análisis de precio, calidad, condiciones y plazos de entrega e idoneidad de los proveedores, según cotizaciones del mercado por proveedores que cumplen con los requisitos legales para el presente objeto a contratar.

Al consultar los precios de mercado que fueron informados adecuadamente por los oferentes consultados, estos en igualdad de condiciones, se recibió como respuesta a la información requerida, tres (03) cotizaciones donde se verifica que lo cotizado corresponde al objeto a contratar con todos sus componentes.

Para establecer el valor del presupuesto oficial estimado, la Secretaria General, realizó un estudio de mercado, en el que se tomó como referencia los valores de tres (03) cotizaciones de los elementos a adquirir con diferentes proveedores, con el fin de establecer el presupuesto oficial de la presente contratación, una vez obtenidos los valores de referencia de cada bien, se realizó el análisis comparativo de precios y se determinó el valor promedio unitario de mercado, el cual sirvió como base para la estructuración del presupuesto oficial del proceso contractual.

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

Ítem	Descripción	Cant.	COTIZACION No. 01 Valor unitario	VALOR TOTAL	COTIZACION No. 02 Valor unitario	VALOR TOTAL	COTIZACION No. 03 Valor unitario	VALOR TOTAL	Valor unit. (Promedio)	VALOR TOTAL
1	Tableta electrónica de 10.1"	1	538.650	538.650	628.400	628.400	628.450	628.450	598.500	598.500
2	App Primaria 5 Grados	5	40.500	202.500	47.250	236.250	47.250	236.250	45.000	225.000
3	App comprensión lectora	100	1.500	150.000	1.750	175.000	1.700	170.000	1.650	165.000
4	App medio ambiente	1	14.850	14.850	17.300	17.300	17.350	17.350	16.500	16.500
5	App Convivencia ciudadana	1	14.400	14.400	16.800	16.800	16.800	16.800	16.000	16.000
6	App inglés primaria	1	14.400	14.400	16.800	16.800	16.800	16.800	16.000	16.000
7	App juego de habilidad mental primaria	1	14.400	14.400	16.800	16.800	16.800	16.800	16.000	16.000
8	App preguntas y respuestas primaria	1	14.400	14.400	16.800	16.800	16.800	16.800	16.000	16.000
9	App juego matemática básica primaria	1	14.400	14.400	16.800	16.800	16.800	16.800	16.000	16.000
10	App Derechos Humanos	1	14.400	14.400	16.800	16.800	16.800	16.800	16.000	16.000
11	App lenguaje básico	1	14.400	14.400	16.800	16.800	16.800	16.800	16.000	16.000
12	App juego medio ambiente	1	14.400	14.400	16.800	16.800	16.800	16.800	16.000	16.000
13	App valores	1	9.900	9.900	11.550	11.550	11.550	11.550	11.000	11.000
14	App juego tránsito	1	14.400	14.400	16.800	16.800	16.800	16.800	16.000	16.000
15	App Bachillerato 6 Grados	6	43.200	259.200	50.400	302.400	50.400	302.400	48.000	288.000
16	App matemáticas básico bachillerato	1	14.400	14.400	16.800	16.800	16.800	16.800	16.000	16.000
17	App sexualidad	1	14.400	14.400	16.800	16.800	16.800	16.800	16.000	16.000
18	App inglés bachillerato básica	1	14.400	14.400	16.800	16.800	16.800	16.800	16.000	16.000
19	App Memoria bachillerato básica	1	14.400	14.400	16.800	16.800	16.800	16.800	16.000	16.000
20	App preguntas y respuestas avanzado	1	14.400	14.400	16.800	16.800	16.800	16.800	16.000	16.000
21	App tabla periódica y ambiental bachillerato básica	1	14.400	14.400	16.800	16.800	16.800	16.800	16.000	16.000

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

22	App lenguaje bachillerato básica	1	14.400	14.400	16.800	16.800	16.800	16.800	16.000	16.000
23	App MEP - Manual de Enseñanza Práctica	1	14.400	14.400	16.800	16.800	16.800	16.800	16.000	16.000
24	App Emprendimiento - Manual del Emprendimiento	1	14.400	14.400	16.800	16.800	16.800	16.800	16.000	16.000
25	App Cuidado del Agua	1	13.500	13.500	15.750	15.750	15.750	15.750	15.000	15.000
26	App Convivir en Valores - Cátedra de Paz 1° - 11°	11	18.900	207.900	22.050	242.550	22.050	242.550	21.000	231.000
27	Apps Excelencia Saberes 8° - 9° - 10° - 11°	4	31.500	126.000	36.750	147.000	36.750	147.000	35.000	140.000
28	App Inclusión - Aprendiendo de la diferencia	1	13.500	13.500	15.750	15.750	15.750	15.750	15.000	15.000
TOTAL				**1.795.200**		**2.094.350**		**2.089.450**		**1.993.000**

Ítem	Descripción	Cant.	Cotización No. 01 Valor unitario	VALOR TOTAL	Cotización No. 02 Valor unitario	VALOR TOTAL	COTIZACION No. 03 Valor unitario	VALOR TOTAL	Valor unit. (Promedio)	VALOR TOTAL
1	Tableta electrónica de 10,1"	521	$ 538.650	$280.636.650	$ 628.400	$ 327.396.400	$ 628.450	$327.422.450	$ 598.500	$ 311.818.500
2	Paquete de contenidos educativos digitales (más de 30 aplicaciones educativas), incluida la capacitación y el soporte técnico y pedagógico	521	$1.256.550	$654.662.550	$1.465.950	$ 763.759.950	$ 1.461.000	$761.181.000	$1.394.500	$ 726.534.500
				$935.299.200		**$1.091.156.350**		**$1.088.603.450**		**$ 1.038.353.000**

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Secretaría General
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
secretariagobierno@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

Los descuentos que aplicará la entidad son los siguientes:

Descripción	Porcentaje
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	4
ESTAMPILLA PROTURIMO	2
ESTAMPILLA PROCULTURA	2
TASA PRODEPOTE	2
INDUSTRIA Y COMERCIO	1
PROUNILLANOS (si supera la Mínima cuantía)	1
RETENCION	2.5
JUSTICIA FAMILIAR	2
ESTAMPILLA PRO HOSPITALES PUBLICOS, CENTROS DE SALUD PUBLICOS Y PUESTOS DE SALUD PUBLICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.	1
Para el caso de la retención en la fuente aplica base y tarifa según tabla de retención para el año 2026	
Para el caso de la retención en la fuente por IVA RETEIVA, aplica según base y tarifa	

Y luego de hacer un análisis económico y realizó el presupuesto oficial concluyó que la **compraventa** y condiciones que se pretende adquirir puede llegar a costar la suma de: **MIL TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS ($1.038.353.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** Con lo anterior se da cumplimiento al análisis del sector en los términos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y el documento guía para la elaboración de los estudios del sector en su capítulo I. Estructura del Análisis Económico de Sector.

INGRITH ZULEIDY CALDERON SUAZA
Secretaria de Despacho

Proyecto: Ingrith Zuleidy Calderon Suaza
Reviso: Lina Alexandra Leon Rincon

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Área de Contratación
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
contratacion@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

DEPARTAMENTO DEL ARAUCA

Precio estimado total:	19.624.978.400 COP
Número del proceso	LS-06-RE-00002-2024 (Presentación de oferta)
Título:	LS-06-RE-00002-2024 (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones
Descripción:	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Tipo de proceso	Licitación pública

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7158609
Número del Contrato	447-2024
Versión del contrato	6
Objeto del contrato:	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Tipo	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato:	31/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato:	9/12/2025 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	SíNo

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Área de Contratación
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
contratacion@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

Estado de contrato Terminado

Detalle del Proceso Número: SA-SI-001-2024
MAGDALENA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARACATACA

Información General del Proceso
Tipo de Proceso Subasta

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	SA-SI-001-2024
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES COMO HERRAMIENTA FORMATIVA EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ARACATACA-MAGDALENA
Cuantía Definitiva del Contrato	$999,810,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	FUNDACIÓN EDITORIAL UNIDOS POR COLOMBIA
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901192574
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Magdalena
Nombre del Representante Legal del Contratista	NELLYS MARGOTH LOPEZ YEPES
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 33139911
Sexo representante legar del contratista	Mujer
Sostenibilidad: Liquidación	No
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	11 de marzo de 2024
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	11 de marzo de 2024
Plazo de Ejecución del Contrato	15 Días

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Área de Contratación
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
contratacion@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

Destinación del Gasto Inversión

Detalle del Proceso Número: SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASIP-001-2024 MAGDALENA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ZONA BANANERA

Información General del Proceso
Tipo de Proceso Subasta

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	SASI-001-2024
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGOGICO DIGITAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES COMO HERRAMIENTA FORMATIVA PARA LOS ESTUDIANTES EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA
Cuantía Definitiva del Contrato	$1,999,620,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	FUNDACION EDITORIAL UNIDOS POR COLOMBIA
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901192574
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Magdalena
Nombre del Representante Legal del Contratista	NELLYS MARGOTH LOPES YEPES
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 33139911
Sexo representante legar del contratista	Mujer
Sostenibilidad: Liquidación	No
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Área de Contratación
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
contratacion@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras

Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	21 de marzo de 2024
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	01 de abril de 2024
Plazo de Ejecución del Contrato	30 Días
Destinación del Gasto	Funcionamiento

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Área de Contratación
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 313 8853284
contratacion@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras